

AQUÍ estamos

BOLETÍN DE EX-BECARIOS INDÍGENAS DEL IFP-MÉXICO



Año 1, núm. 1, julio-diciembre, 2004



1

DIRECTORIO



Joan Dassin
Directora Ejecutiva



Virginia García Acosta
Directora General

Ernesto Isunza Vera
Director Académico

Diego García del Gállego
Subdirector de Difusión
y Publicaciones

David Navarrete G.
Coordinador
IFP-México



Editor

David Navarrete G.

Asistencia editorial

Patricia Zendejas
Trinidad Romero

Corrección de estilo

David Navarrete G.
Atenea Acevedo

Diseño y formación
Gabriel Salazar Enciso

Este Boletín es una publicación semestral del CIESAS
y el Programa Internacional de Becas
de Posgrado de la Fundación Ford (IFP)

La responsabilidad por las colaboraciones que se publican
en el boletín es exclusivamente de los autores.
El IFP, el CIESAS y *Aquí Estamos* son ajenos a ella.

Toda correspondencia deberá dirigirse a:
CIESAS

Coordinación del IFP-México
Juárez 222, Tlalpan
México, D. F. 14000

Tels. 10 85 52 72 y 10 84 52 70 ext. 2008 y 2009
Correo electrónico: pibi@juarez.ciesas.edu.mx

Año 1, núm. 1, julio-diciembre, 2004

4	PRESENTACIÓN David Navarrete
7	EL IFP Y EL CIESAS Virginia García Acosta
9	MÉXICO DENTRO DEL CONTEXTO GLOBAL DEL IFP Joan Dassin
	ENSAYOS
13	La Interculturalidad y sus retos políticos y epistemológicos. Reflexiones desde la experiencia de un antropólogo maya yucateco <i>Genner de Jesús Llanes Ortíz</i>
23	Aprendiendo a hablar: Mi experiencia de formación en el mundo Andino <i>Georgina Méndez Torres</i>
32	Experiencia Multicultural y Prospectivo Lingüístico <i>Bernabé Montejo López</i>
37	La función de los derechos humanos en el marco del derecho indígena <i>Pedro Garzón López</i>
43	La administración de la justicia agraria y la situación jurídica de los pueblos indígenas. Una reflexión personal <i>Celerino Felipe Cruz</i>
51	De la exclusión social a la participación política <i>Lauriano Rodríguez Ortiz</i>
57	La importancia de la adopción de tecnologías modernas en la agricultura indígena de Yucatán <i>Cecilio May Chable</i>
62	La importancia de la conservación de los maíces criollos dentro de las comunidades rurales de los Valles Centrales de Oaxaca <i>Irma Manuel Rosas</i>

CONTENIDO

NOTICIAS DE NUESTROS EX-BECARIOS	70
NOTAS INFORMATIVAS	71
• Hacia la formación de la Asociación de Ex-Becarios del IFP	71
• Los nuevos becarios electos en el 2004	75
• Mejoras en nuestro portal de internet	76
• Convocatoria 2005	77
LOS AUTORES	81
Quienes escriben en este Boletín...	
DIRECTORIO DE EX-BECARIOS	85
• Ex-becarios egresados en el periodo 2003-2004	
• Los que egresarán en el primer semestre del 2005	

PRESENTACIÓN

Aquí estamos es un boletín creado para fungir como canal de transmisión y difusión de las ideas, preocupaciones y propuestas de índole profesional de las mujeres y hombres indígenas mexicanos que fueron becarios del Programa Internacional de Becas de Posgrado de la Fundación Ford (IFP, por sus siglas en inglés). El título del boletín refleja otro de los propósitos centrales que animan este nuevo afán editorial: dar a conocer a las instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, expertos y público en general interesados en la problemática indígena y de la exclusión social en México, la existencia de este grupo de profesionistas indígenas altamente capacitados que desean y están dispuestos a contribuir con su experiencia, conocimientos y habilidades a la solución de diversos problemas que afectan a la población indígena y a la sociedad mexicana en su conjunto. *Aquí Estamos* aspira a convertirse en un importante medio de acercamiento de nuestros ex-becarios con otros actores y organizaciones clave que promueven la justicia social en nuestro país. La comunicación y potenciales colaboraciones conjuntas que de esta forma se puedan generar serán sin duda para beneficio de ambas partes y, más importante aún, de los grupos sociales cuyo desarrollo y bienestar se busca impulsar.

El IFP forma parte del proyecto internacional educativo más ambicioso financiado por la Fundación Ford en toda su historia. El Programa dio inicio en el año 2000 y brinda la oportunidad de realizar estudios de posgrado a individuos pertenecientes a grupos sociales que han tenido acceso limitado a la educación superior. Actualmente opera en 22 países de América Latina, África, Asia y en Rusia. En México la Fundación Ford unió esfuerzos con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) para llevar adelante el Programa. También se cuenta con la colaboración de la Oficina en México del Instituto Internacional de Educación.

El Programa fue lanzado en nuestro país en el verano de 2001 y está dirigido a apoyar a mujeres y hombres indígenas interesados en realizar estudios de maestría y doctorado en México o en el extranjero. Los becarios son seleccionados en rondas anuales de competencia abierta con base en su trayectoria académica, compromiso social y potencial de liderazgo. De esta forma se busca apoyar la formación de profesionales indígenas de alto nivel académico para que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población indígena y del país en su conjunto. A la fecha se han seleccionado 90 becarios (32 mujeres y 58 hombres). Al concluir el Programa en el 2007 – esto será así en función de los recursos financieros actualmente disponibles – se habrá otorgado apoyo a un total de 164 becarios mexicanos.

Este primer número de *Aquí Estamos* ve la luz en momentos en que el número de ex-becarios mexicanos comienza a incrementarse. Cuatro becarios concluyeron sus estudios en el 2003 y 12 lo hicieron en el transcurso de 2004. Este año egresarán 14 becarios más. A fin de dar cabida a las contribuciones de todos los ex-becarios, presentes y futuros, el boletín tendrá



una periodicidad semestral. Este ejemplar que abre la serie tiene como núcleo los ensayos de 8 ex-becarios que cursaron sus estudios de maestría entre el 2003 y el 2004 en distintas disciplinas y universidades de México y del extranjero. Los detalles pueden consultarse en sus resúmenes curriculares incluidos al final del boletín.

Cada autor aborda en su ensayo un problema social que ha vivido y conoce de cerca; reflexiona sobre los factores que ayudan a entender el origen y la persistencia del problema en cuestión; y propone posibles soluciones al mismo. Como reflejo de los distintos campos de especialidad de los autores, las temáticas abordadas son diversas: Genner Llanes, antropólogo maya, examina los retos que la construcción de la interculturalidad plantea a los movimientos indígenas de América Latina; Georgina Méndez, antropóloga chol, presenta una sugerente reflexión en torno de la relación entre etnia y género, y sobre las demandas de las mujeres indígenas dentro y fuera de las organizaciones indígenas; Bernabé Montejo, maestro y lingüista chol, analiza las dificultades lingüísticas y culturales que deben atenderse en la docencia en comunidades indígenas de Chiapas. Los dos ensayos siguientes tocan problemas que atañen al derecho. En el primero de ellos, Pedro Garzón, abogado chinanteco, discute las resistencias que enfrenta el reconocimiento del derecho indígena en el Estado liberal y plantea algunas rutas para avanzar en la construcción de lo que denomina el “pluralismo jurídico” del Estado moderno. Una preocupación similar anima a Celerino Felipe, abogado purépecha, quien presenta un provocativo ensayo sobre la conflictiva e inequitativa administración de la justicia agraria en Michoacán. El sexto ensayo, obra del economista tsotsil Lauriano Rodríguez, nos aproxima al tema de la pobreza imperante en las zonas rurales e indígenas de Chiapas. Esto le da pie para plantear la necesidad de elaborar y llevar a la práctica proyectos alternativos de desarrollo que tengan como componente esencial la participación de las propias comunidades indígenas. Cierran este Boletín dos ensayos centrados en asuntos del campo. Cecilio May, agrónomo maya, propugna por el diseño e instrumentación de estrategias de desarrollo del agro yucateco en zonas indígenas que tengan como eje el equilibrio entre las necesidades de una producción agrícola eficiente y el respeto a la naturaleza. Para ello considera esencial combinar los beneficios de las prácticas campesinas mayas tradicionales y los ofrecidos por la moderna tecnología agrícola. En el octavo y último ensayo, la agrónoma mixe Irma Manuel nos ofrece una ilustrativa valoración de la importancia del maíz en la economía, la cultura y la alimentación de las comunidades rurales de los valles centrales de Oaxaca. Preocupada ante el creciente abandono del cultivo de maíces criollos en la región, propone una serie de medidas tendientes a conservar este milenario y preciado fruto de la agricultura indígena mexicana.

Los análisis y propuestas vertidos en cada uno de los 8 ensayos anteriores son de especial valor por el hecho de que sus autores conocen desde dentro la problemática que cada uno aborda. Considérese además la reflexión y la



maduración de ideas alcanzados por cada uno de ellos a través de la realización de sus estudios de posgrado. Estamos convencidos que la lectura pausada de cada trabajo traerá a la atención del lector información y puntos de reflexión adicionales que no podemos detallar aquí por falta de espacio.

La aparición de este Boletín no hubiera sido posible sin la participación de diversas personas e instituciones. La armónica colaboración entre el IFP y el CIESAS ha sido la punta de lanza de este proyecto. El entusiasmo, receptividad y valiosas sugerencias de las directoras generales de ambas instituciones – Joan Dassin y Virginia García Acosta, respectivamente – reforzaron nuestra convicción sobre la necesidad y utilidad de elaborar el Boletín. Igualmente valioso ha sido el trabajo llevado a cabo por personal del Departamento de Publicaciones del CIESAS, encabezado por Diego García. Por todo ello, el equipo de la Coordinación del IFP-CIESAS tuvo ante sí una labor más sencilla y placentera. Por supuesto, la clave para llegar a la meta trazada fue la receptividad y el entusiasmo de los propios ex-becarios de contribuir con sus ensayos a dar cuerpo a *Aquí Estamos*, un producto hecho por y para ellos.

David Navarrete G.
Coordinador
IFP México



EL IFP Y EL CIESAS

La formación de profesionales ha sido una de las tareas centrales del CIESAS desde su fundación misma en 1973. Esta tarea la ha cumplido de manera ejemplar siguiendo derroteros diversos. El doctorado en Antropología surgió con la institución, en un esquema que privilegiaba la formación en la investigación. Esa misma línea, aunque con ciertas variantes, han mantenido los programas de posgrado que han sucedido a ese doctorado y que hoy suman cinco en total: dos doctorados y tres maestrías que se imparten, y se han impartido, tanto en la sede del CIESAS en el Distrito Federal, como en sus Unidades Occidente, Sureste y Golfo.

Este ambicioso campo formativo se ha visto enriquecido por tres programas que han acompañado la evolución de la institución, y que han contado con el apoyo de organismos que han compartido el interés por atender a aquél estudiantado que representa a un amplio y diverso sector mexicano: la población indígena.

El primero de ellos fue el Programa de Formación Profesional de Etnolingüistas. En colaboración con el Instituto Nacional Indigenista (INI), y la Dirección General de Educación Indígena de la SEP, surgió bajo el impulso siempre comprometido del maestro Luis Reyes García y el apoyo decidido de Agustín García Alcaraz, con el objetivo de formar profesionales indígenas, provenientes de las propias comunidades, que fueran capaces de manejar su propia lengua, historia y cultura para participar en el desarrollo étnico y social de sus pueblos.

Entre 1979 y 1982 se llevó a cabo este programa en Pátzcuaro, Michoacán, del que egresaron 53 licenciados en etnolingüística.

Posteriormente, entre 1983 y 1986, se repitió esta experiencia en San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, de la que se obtuvieron 56 tesis de licenciatura.

El segundo fue la Maestría en Lingüística Indoamericana que, habiendo comenzado en 1991, sigue vigente. Fundada en colaboración con el INI y ahora en alianza con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), este Programa ha formado ya seis generaciones de maestros

en las que se han incorporado estudiantes de diversos países de América Latina. La Maestría ha tenido entre sus estudiantes hablantes de las siguientes lenguas: aymara, amuzgo, chinanteco, ch'ol, embera-chami, guaraní, hñahñú (otomí), mapuche (mapundungo), mazahua, maya yucateco, mixe, mixteco, náhuatl, popoluca de la sierra, p'urhépecha (tarasco), quechua, q'eqchi, tlapaneco, teneek (huasteco), totonaco, triqui, tzeltal, tzotzil, yaqui, yoreme (mayo), zapoteco y zoque.

El objetivo principal de la Maestría es la formación de especialistas interculturales capaces de investigar, ejercer la docencia e intervenir en el diseño

de proyectos y políticas públicas dirigidas al conocimiento y desarrollo de las lenguas en sociedades multilingües. Esto implica formar lingüistas que tengan un conocimiento amplio de la disciplina con capacidad para tomar decisiones sustentadas en diagnósticos sólidos de los diversos problemas lingüísticos. La experiencia acumulada a lo largo de más de 10 años permite ofrecer un modelo educativo único entre los programas de posgrado en la materia.

El Programa Internacional de Becas de Posgrado para Indígenas (IFP por sus siglas en inglés), que se ha desarrollado en México desde el verano del 2001 en colaboración con la Fundación Ford, constituye una nueva incursión del CIESAS en este campo formativo. Teniendo como ejes la interculturalidad y la alteridad, este Programa ha representado un ejemplo distinto y complementario, como parte de la continuidad que la institución ha decidido mantener en esta área formativa. Al mismo tiempo, el IFP ha constituido un reto en diversos sentidos. Por un lado porque ha sido el CIESAS con sus Unidades y Programas regionales quien, desde México, ha aceptado compartir con la Fundación Ford la responsabilidad de contribuir desde esta plataforma a la formación a nivel de posgrado de profesionales indígenas. Por otro porque ambos, CIESAS y Ford, compartimos la preocupación porque una vez egresados, estos profesionales realmente participen activamente en el desarrollo de propuestas que contribuyan a entender y mejorar las condiciones sociales y económicas que enfrentan sus grupos de origen.

La participación del CIESAS en el IFP ha permitido demostrar una consistencia institucional en este campo formativo que deberá, sin duda, perfeccionarse a partir de evaluaciones cuidadosas de los resultados experimentados a más de tres años de haberse iniciado. En ellas deberán contribuir los propios egresados del Programa que les permitió contar con una beca para llevar a cabo sus estudios de posgrado en México o en el extranjero y que, junto con sus pares en otros países de América Latina, África y Asia, representan el mascarón de proa de este importante capital social.

Virginia García Acosta
Directora General
CIESAS

Fomentar y fortalecer el liderazgo y el cambio social: la misión del Programa Internacional de Becas de la Fundación Ford

El inicio del año 2005 estuvo marcado por el terrible impacto del tsunami que devastó grandes áreas de países en el Océano Índico, causando más de 153,000 muertos y dejando un número aún desconocido de familias y medios de subsistencia destruidos. Las elecciones en los Territorios Palestinos y un plan israelí de retirar asentamientos judíos de la franja de Gaza hacen abrigar una débil esperanza de que por fin se rompa el interminable círculo de violencia y venganza en Medio Oriente. En el vecino Iraq la persistente rebelión contra la presencia estadounidense amenaza seriamente la celebración de las elecciones programadas para inicios de este año e incrementan las posibilidades de que estalle una guerra civil. Además de estos graves problemas, la pobreza crónica, las pandemias como el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis, así como la destrucción ambiental a un ritmo jamás visto, azotan a gran parte del mundo.

Es indiscutible la imperiosa necesidad de contar con líderes comprometidos, capaces de responder efectivamente a esta abrumadora multiplicidad de desafíos mundiales. Hoy más que nunca, cuando la economía se basa en el conocimiento, la población con un alto nivel educativo constituye la mejor esperanza del mundo para plantear soluciones sustentables basadas en el conocimiento local enriquecido con lo mejor de las experiencias internacionales. Es evidente que muchos de estos profesionales deben proceder de, vivir y trabajar en los países y comunidades – generalmente pertenecientes al mundo en desarrollo – que mayormente se ven afectados por desastres naturales, violencia y carencias de todo tipo.

Afortunadamente, cada vez son mayores las oportunidades de acceso a la educación superior alrededor del mundo. En los países en desarrollo, entre 1975 y 1990 el número de adultos con algún grado de formación universitaria aumentó 250%. En 1995 más de 47 millones de estudiantes estaban inscritos en programas de educación superior. Sin embargo, pese a que la expansión de la educación superior ha permitido el ingreso de grupos sociales antes excluidos, continúa siendo baja la proporción de estudiantes mujeres y de individuos pertenecientes a sectores empobrecidos, minorías raciales y étnicas, y procedentes de zonas rurales. Más aún, en los países industrializados las tasas de alistamiento en la educación superior son entre cinco y seis veces más altas que las de los países en desarrollo. Este desequilibrio lo ilustra claramente el hecho que mientras en Estados Unidos la tasa bruta de matrícula terciaria¹ es

¹ Cifra calculada como porcentaje de la población en el grupo de edad que abarca los cinco años posteriores a la edad oficial en que se concluye la escuela secundaria.

81% , la tasa promedio en países en desarrollo alcanza sólo 9% y es inferior al 5% en la mayoría de los países del África Subsahariana (Banco Mundial, 2000).

El Programa Internacional de Becas de la Fundación Ford (IFP) fue creado en el año 2001 con el objetivo de ampliar el acceso a la educación superior y contribuir a la formación de una nueva generación de líderes para la justicia social. Gracias a la provisión de fondos más generosa jamás concedida por la Fundación Ford, el IFP otorga becas de hasta tres años para cursar programas de especialización profesional, maestría o doctorado en una amplia gama de disciplinas académicas y esferas interdisciplinarias en universidades de todo el mundo. El programa trabaja conjuntamente con organizaciones nacionales en 22 países de Asia, África, Latinoamérica y en Rusia para identificar qué factores (socioeconómicos, de género, etnia, raza, casta, religión, idioma, aislamiento geográfico, inestabilidad política o discapacidad física, entre otros) obstaculizan el acceso a la educación superior en cada país. De esta forma, candidatos pertenecientes a grupos con menores probabilidades de ingresar a la educación superior son evaluados y seleccionados a partir de sus logros académicos, capacidad de liderazgo y compromiso social. La pertenencia a un grupo marginado y la falta de acceso a la educación superior no son, sin embargo, características suficientes para obtener una beca. Los candidatos seleccionados deben tener la aptitud y el deseo de aplicar los conocimientos adquiridos durante sus estudios en beneficio de sus países y comunidades de origen.

A la fecha el IFP ha seleccionado a más de 1,550 becarios. Entre ellos se encuentran mujeres y miembros de minorías étnicas del Vietnam rural, miembros de castas discriminadas y tribus que han sido objeto de disposiciones legislativas especiales en la India, mujeres musulmanas de Ghana, Nigeria, Senegal e Indonesia, y personas brasileñas de ascendencia africana e indígena. En los próximos cuatro años se seleccionarán alrededor de 1,800 becarios más. Hasta ahora, más de 1,000 becarios han sido aceptados en más de 380 universidades e instituciones educativas de alta calidad en cerca de 40 países, tanto en aquellos de los que son oriundos los becarios como en Norteamérica, Europa y Australia. Más de 200 becarios han concluido con éxito sus programas de posgrado y muchos de ellos ya están trabajando en la creación de nuevas agrupaciones de la sociedad civil, brindando atención médica básica y otros servicios en comunidades pobres, o en la reformulación de políticas y realizando investigación en sectores de importancia crucial, como la educación y la gestión ambiental.

Dentro de este contexto, el IFP México – hábilmente conducido por el Dr. David Navarrete y sus colegas del CIESAS con el apoyo de la Oficina del Instituto de Educación Internacional en México – destaca como un ejemplo de aplicación eficaz de las políticas internacionales del programa a un contexto político y cultural específico. En México, el grupo social con la tasa más

alta de analfabetismo y menor acceso sistemático a la educación a cualquier nivel son los indígenas, sobre todo las mujeres indígenas. Esta situación motivó al CIESAS, en colaboración con la Secretaría General del IFP en Nueva York y la Oficina de la Fundación Ford para México y Centroamérica, a dirigir el programa a graduados universitarios provenientes de comunidades indígenas mexicanas.

El éxito de esta estrategia es notable: en cuatro rondas de selección realizadas entre el 2001 y el 2004, el programa ha recibido más de 500 solicitudes de activistas, profesionales e intelectuales indígenas de 26 estados y el Distrito Federal. A la fecha se han otorgado 90 becas, 34 de ellas a mujeres. Cerca de 60% de los becarios mexicanos realiza sus estudios de posgrado en México o en otro país latinoamericano, mientras que alrededor de 40% de ellos estudia en el extranjero, la mayoría en España. 79% estudia programas de maestría y 21% de doctorado en disciplinas que van desde los derechos humanos hasta la educación, pasando por la agricultura, la salud pública, las ciencias ambientales y la antropología. Más importante aún, los becarios del IFP México – que serán 164 tras la selección del último grupo a realizarse en el año 2007 –, conformarán un grupo de profesionales indígenas altamente capacitados con el potencial de formar una masa crítica de defensores de las causas de las comunidades indígenas mexicanas.

Los ensayos publicados en este primer número de *Aquí estamos* son una muestra de la calidad académica de los becarios y de su inquebrantable convicción de que es necesario reestructurar los sistemas legales, las oportunidades económicas y las relaciones sociales a fin de dar paso a la participación plena de las comunidades indígenas en la sociedad mexicana, sin por ello renunciar a su propia historia, idioma y cultura. Lejos de explicaciones formuladas por observadores externos, sus ensayos constituyen una magnífica muestra de las voces y los puntos de vista surgidos desde las propias comunidades indígenas de México. Al mismo tiempo, casi todos los ensayos hacen referencia a la visión más amplia adquirida por los becarios durante sus estudios en el marco de la beca IFP que les permitió una comprensión más integral del impacto de las políticas internacionales y la economía mundial en los países en desarrollo, conocer diversos sistemas legales o adquirir habilidades técnicas aplicables en sus comunidades de origen. Los estudios de posgrado - más que simple ruta para el progreso profesional individual - dotaron a los becarios de mejores y mayores capacidades para defender los derechos y las formas de vida de los indígenas.

El IFP México ha contribuido enormemente a la realización del sueño del IFP alrededor del mundo: lograr que personas altamente capacitadas procedentes de las comunidades menos favorecidas del mundo en desarrollo, apliquen sus conocimientos, compromiso social y liderazgo en la formulación de soluciones de largo plazo para atender los muchos problemas que acosan a nuestro mundo cada vez más pequeño. Los ensayos reunidos en *Aquí estamos* son una prueba fehaciente de la progresiva cohesión de los be-

carios del IFP México como un grupo de activistas, profesionales e intelectuales indígenas que tendrá un gran impacto en sus comunidades de origen y en la totalidad de la sociedad mexicana.

Joan Dassin
Directora Ejecutiva
IFP

REFERENCIAS

Banco Mundial, 2000. Grupo de Estudios sobre Educación Superior y Sociedad, Higher Education in Developing Countries: Peril and Promise. Washington, D.C.: Banco Mundial, 2000.

LA INTERCULTURALIDAD Y SUS RETOS POLÍTICOS Y EPISTEMOLÓGICOS

Reflexiones desde la experiencia de un
antropólogo maya yucateco

Genner de Jesús Llanes Ortiz



Preámbulo

El creciente protagonismo e influencia de los pueblos indígenas en la escena latinoamericana e internacional, está demandando cada vez con mayor fuerza la construcción de relaciones políticas y sociales más justas, demandas que de cierta forma se están conjugando en la formación de un nuevo proyecto humanista: el del respeto y la revaloración de la diversidad. Este proyecto político y cultural de los pueblos indígenas y sus organizaciones en América Latina suele ser llamado “interculturalidad”, el cual es en sí mismo un término con diferentes connotaciones según el actor social que lo emplee y la región donde se use. Pero de manera general, la noción de interculturalidad pretende transmitir la idea de que para que los derechos y las aspiraciones de pueblos y culturas diferentes (generalmente dominadas, marginadas o reprimidas) se cumplan, se necesita crear un nuevo marco de relaciones donde el reconocimiento y la satisfacción de las demandas del Otro u Otros, subalterno(s) y excluido(s) sean alcanzados a través del diálogo entre iguales de los diferentes, donde priven el entendimiento mutuo y la inclusión.

La aparición de este nuevo proyecto humanista, el de la interculturalidad, es en parte el resultado del desarrollo de distintas luchas sociales que, durante la segunda mitad del siglo XX, reivindicaron el derecho a la diferencia, sea ésta étnica, cultural, de género u orientación sexual. Estos nuevos movimientos sociales han influido de manera importante, y a su vez se han enriquecido de la filosofía, la ciencia política, la antropología, la educación, las artes, e incluso de las llamadas ciencias puras.

En estos principios del siglo XXI una pregunta demanda respuestas urgentes: ¿Cómo podemos conciliar las diferencias humanas en sistemas sociales que, sin negar esta diversidad, permitan la convivencia pacífica y el entendimiento sobre bases comunes? Sobre todo cuando los discursos que identifican la lucha política como expresión de la supuesta defensa de la civilización de la barbarie se apoderan de los oídos, las mentes y las voluntades de los países del mundo y sus líderes.

En este breve ensayo me gustaría reflexionar sobre los retos que la construcción de la interculturalidad plantea a los movimientos indígenas de América Latina, basándome en parte en lo que ha sido mi propia experiencia como antropólogo indígena, y en lo aprendido durante mi segunda etapa de formación académica en el Reino Unido con el apoyo de la Fundación Ford y de CONACYT.

Identidades híbridas y decisiones

Desde mi punto de vista, uno de los aspectos más interesantes del proyecto de la interculturalidad es el escenario social y el momento epistemológico en el que nace. El contexto en el que se desarrolla la propuesta de diálogo intercultural es uno en el cual se insiste, cada vez con mayor énfasis, en que todas las culturas son híbridas. A continuación me gustaría compartir una serie de consideraciones sobre cómo este peculiar momento en la historia del pensamiento social, el de la llamada 'posmodernidad', influye en la forma en que se construye en mí la identidad de antropólogo indígena en el contexto social y cultural del estado de Yucatán.

Para mí, haber nacido y crecido en Ticul, una pequeña ciudad indígena¹, me ha ubicado en un cierto lugar y me ha otorgado una cierta persona, ambos de naturaleza híbrida en varios sentidos. Sin entrar en detalles, diré que mi lugar de origen continúa siendo indígena pese a las múltiples influencias y los distintos proyectos individuales y colectivos que en los últimos cincuenta años han tratado de cambiar su manera de pensar y de actuar. A su vez, mis padres pertenecieron a una generación que veía en la educación y en el abandono de ciertos rasgos culturales, como la lengua indígena, una forma de ascenso social y superación personal. Sin embargo, siendo ellos hijos y nietos de campesinos mayas, con el gusto por el estudio supieron enseñarme el amor por la tierra y la naturaleza, la solidaridad con los desfavorecidos, la correspondencia en las relaciones sociales, la capacidad de indignación ante la injusticia, y el interés por aprender de mi propia historia y de la de mis antepasados.

¹ Sin entrar de lleno en la continua y aparentemente interminable discusión de lo que es indígena y lo que no lo es en Yucatán, me permito introducir esta definición para mi lugar de nacimiento, donde 90% de su población era indígena y un poco más de 50% hablaba maya yucateco en 2000, de acuerdo con cálculos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2002).

De esta forma, mi niñez y mi adolescencia estuvieron marcadas por la transformación de mi comunidad en algo nuevo, que no era indígena en un sentido convencional, pero que tampoco era eso otro moderno o indiferenciado que otros, entre ellos el antropólogo Richard Thompson en su libro *Aires de progreso* (1974)², hubieran pronosticado. Es por eso que mi identidad, como la del lugar en el que nací y crecí, puede definirse como una identidad ‘híbrida’, una que se alimenta de la profundidad y vitalidad de la cultura maya, la cultura de mis abuelos, pero transformada y enriquecida por otras culturas conocidas y aprendidas en las aulas y en los medios. No deja de ser, sin embargo, una identidad elegida. Con esto quiero decir que otras personas con los mismos antecedentes y nacidas en las mismas circunstancias, compañeros míos de la escuela, amigos del barrio, han elegido generalmente identificarse como no indígenas. La suya es, sin duda, también una identidad híbrida, pero ésta ha sido articulada adoptando un marco de interpretación que ve en lo indígena atraso y en la negación de esta identidad el principio de la superación y el desarrollo.

En cierta forma, aunque no en los mismos términos, esta personal elección semeja las decisiones de otros sujetos sociales que han decidido relacionarse con otros actores afirmándose como seres humanos de la misma valía pero con modos de vida e historias diferentes, enfrentando la discriminación. También es cierto que las condiciones objetivas en las que otras personas indígenas se encuentran las han obligado, más que haberles permitido, identificarse con la libertad y la dignidad que debieran ser garantizadas a todo ser humano. A ellos, en cierta forma, sólo les quedaría el asumir el estigma de ser los pobres, los marginados, los atrasados, que es como generalmente se nos identifica a los indígenas. Es entonces cuando la autoadscripción a una identidad devaluada, a una subjetividad colonizada y maltrecha, se convierte en una decisión política; esto es, para decirlo en los términos del teórico argentino Walter Mignolo (2000; 2003), una opción que rearticula las identidades desde una perspectiva subalterna a lo largo de las fronteras marcadas por la diferencia colonial.

El reflexionar sobre mi historia social y mis opciones personales es una forma de dar sentido e intención a mi trabajo e identidad como profesional

² Thompson hizo trabajo etnográfico en Ticul durante la segunda mitad de la década de los sesenta acerca de las categorías étnicas y los procesos de cambio social que tenían lugar en esa época. Parte de sus predicciones es que los marcadores y rasgos étnicos (como la lengua, la forma de vestir, las categorías “mestizos” y “catrines”) usados por los ticuleños en sus relaciones cotidianas para diferenciarse, desaparecerían en el transcurso de los años por venir como resultado de la propagación de nuevas formas de pensar y nuevos estilos de vida, y las diferencias serían más bien determinadas por la clase social más que por la cultura. Más de treinta años después, mi parecer es que la jerarquización de los sujetos sociales en función de la cultura sigue operando, si bien ciertas formas de autoidentificación que Thompson distinguió en su trabajo han cambiado aparentemente.

indígena en un contexto tan cambiante. Durante mis años de formación universitaria, estos antecedentes me llevaron a vincularme con distintas iniciativas que buscaban cambiar los términos injustos sobre los que la sociedad yucateca está basada, a través de la investigación-acción, el trabajo comunitario y la participación política. Esos años me sirvieron para ahondar el conocimiento y la solidaridad con las distintas experiencias que responden a la herencia cultural compartida del pueblo maya yucateco. Me ayudaron a darle un sentido práctico y una dimensión activa a mi identidad como antropólogo indígena y, sobre todo, me pusieron en contacto con otros hombres y mujeres que trabajaban y luchaban por construir relaciones sociales y económicas más justas. Las experiencias de estos años (casi ocho en total) me permitirían después reincorporarme a la vida académica con el deseo de continuar mi compromiso político y social, y seguir contribuyendo a la descolonización de las subjetividades personales y colectivas, y a la construcción de proyectos de autonomía y sustentabilidad de los pueblos y organizaciones indígenas de la Península de Yucatán.

Aprendiendo y desaprendiendo al otro lado del Atlántico

La cuestión de la interculturalidad fue adquiriendo un lugar importante dentro de los proyectos diversos con los que decidí vincularme en mi región; uno de ellos fue el de la fundación de una Universidad Campesina e Indígena. En cierta forma, y como he venido proponiendo durante esta segunda etapa de mi formación académica en el Reino Unido, ha sido este antecedente personal y social como profesional indígena, lo que orienta mi búsqueda teórica. Las dificultades encontradas en la construcción de 'vidas mejores' (ma'alob kuxtalo'ob) durante mi vinculación con el trabajo de organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales indígenas han sido una guía para repensar la manera en que juntos, indígenas y no indígenas en Yucatán, iniciamos la reflexión y movimiento hacia un auténtico diálogo intercultural. A la distancia, he llegado a la conclusión de que lo que al mis-



mo tiempo conduce y limita los cambios en este aspecto es una compleja amalgama de relaciones y representaciones sociales basadas en diferencias culturales reales y fuertes desigualdades sociales.

Al revisar mi experiencia bajo la luz de los recientes enfoques en antropología acerca de la formación de la identidad y el conocimiento indígena, he encontrado que existen ciertas dificultades en el empleo de estos enfoques para la construcción de la interculturalidad desde una perspectiva indígena. Una de estas limitaciones reside en el seguimiento de una estrategia que presenta las identidades indígenas como construidas o imaginadas, lo cual en ciertos momentos conduce a verlas como carentes de contenido real o a parecer artificiales. Esta forma de analizar las identidades, conocida como teoría constructivista, aunque basada en un inicial movimiento intelectual liberador (por medio del cual se criticaban las representaciones esencialistas y reduccionistas, propias de la antropología y las ciencias sociales coloniales), está sirviendo para desautorizar las demandas de reconocimiento y respeto a la autodeterminación de los pueblos indígenas (un interesante análisis de estos problemas teóricos se encuentra en Fischer, 1999). El problema parece difícil de resolver, especialmente, cuando una fuerte tendencia entre algunos intelectuales indígenas y no indígenas insiste en presentar la identidad de estas comunidades originarias como realidades sociales homogéneas, continuas, y esencialmente distintas, suspendidas en un tiempo ahistórico donde básicamente poco o nada ha cambiado desde los tiempos previos a la llegada de los españoles. Desde luego, esta representación de la naturaleza empíricamente distinta de los pueblos indígenas poca justicia hace a su histórica capacidad de cambio y adaptación.

Parte de lo aprendido en estos dos últimos años, es que nuevas herramientas teóricas son necesarias para abordar el reto de una interculturalidad democrática construida a partir de los proyectos de autonomía y sustentabilidad de los pueblos indígenas. Esto requiere, desde mi punto de vista, entender la condición híbrida de nuestras identidades y nuestras comunidades, lo cual nos llevaría a reconocer la creativa y rebelde modernidad de las tradiciones indígenas, pero también el tradicionalismo de las instituciones sociales modernas, entre ellas la ciencia misma. Esto es lo que, en el contexto de otros movimientos indígenas, como el de las Primeras Naciones de Canadá y el maorí de Nueva Zelanda, se conoce como la desconstrucción del eurocentrismo de las ciencias sociales y sus metodologías, la descolonización del conocimiento científico (ver, por ejemplo, Smith, 1999; y Battiste y Henderson, 2000). Así, un posible marco de referencia podría nacer de la conjugación de las epistemologías de los pueblos indígenas con la crítica poscolonial que está siendo articulada en distintas instituciones académicas, sobre todo del llamado mundo en desarrollo (en el caso de América Latina, dos obras importantes son Lander, 2000; y Walsh, et al., 2002).

Las teorías constructivistas sobre las identidades étnicas pasan por alto el hecho de que, además de los procesos de reproducción social y ma-

terial y de recreación consciente de la comunidad y la tradición, los movimientos y las organizaciones indígenas y no indígenas desempeñan un papel importante en la rearticulación de la subjetividad del indio, es decir, en la adquisición de una nueva dignidad, de una nueva voz (tumben t'aan, que también podría interpretarse como "nuevo poder" en maya yucateco) que estriba en recuperar el orgullo y la confianza perdidos debido a las múltiples colonizaciones. Esta nueva subjetividad (identidad) es política (Walsh, 2002), y se construye en la defensa de la tierra, del maíz, de la fiesta, de la medicina, de la lengua, de la integridad comunitaria y de los proyectos productivos que aspiran a generar riqueza para hombres y mujeres sin empobrecer a la naturaleza.

Los espacios académicos para embarcarse en este tipo de recreación teórica y reconocimiento de las epistemologías indígenas (en el sentido de reconocer su validez y aportación, pero también en el sentido de volver a examinarlas y pensarlas) parecen paradójicamente mejor dispuestos en los antiguos países coloniales, en este caso, el Reino Unido. Vista a través de dos años de experiencia en la Universidad de Sussex, me parece que la antropología británica se encuentra en un momento importante de definiciones y de toma de posición respecto a la herencia colonial e imperialista que innegablemente tiene. Un aspecto predominante de la antropología en el Reino Unido es su orientación autoreflexiva y su reconocimiento de que todo esfuerzo científico, especialmente en el área de las ciencias sociales, demanda una definición política. La apertura al compromiso social y político, al tiempo que demanda conciencia sobre las implicaciones, no niega la posibilidad de que una ciencia partisana pueda, sin embargo, ser una ciencia empíricamente válida. En ese sentido, me parece, la antropología británica se encuentra en una búsqueda por recuperar el lugar de la evidencia empírica en las ciencias sociales sin renunciar a la subjetividad y el posicionamiento político del (de la) investigador(a), lo cual la sitúa en un momento bastante distinto al de la antropología mexicana y yucateca.

Sin embargo, la experiencia académica vivida en ese país, también me ha servido para reconocer la calidad del trabajo científico y de la investigación social en el nuestro. De cualquier forma, no deja de ser irónico que teniendo tanto que ofrecer al mundo, la ciencia mexicana siga activamente trabajando en su propia provincialización, lo que le impide reconocerse como un sitio legítimo de producción teórica como consecuencia de un arraigado eurocentrismo. La mala calidad de la educación en México no es inevitable. Es sólo que para superar sus limitaciones la educación y la ciencia mexicanas necesitan redefinir sus prioridades, afinar el proyecto y entrar en diálogo con las epistemologías que han sido tradicionalmente subordinadas y negadas. La educación y la ciencia de nuestro país necesitan reconocer que institucionalmente forman parte de un legado colonial eurocéntrico que sigue afectando no sólo nuestra po-

sición en el contexto mundial sino, sobre todo, la manera en que nos relacionamos y reconocemos internamente como un país diverso.

El IFP en México y sus oportunidades para la interculturalidad

Haber sido seleccionado como becario por el Programa Internacional de Becas de posgrado para Indígenas (IFP) en México, tiene también una serie de implicaciones sobre las que me gustaría reflexionar. En principio me parece que expresa una serie de opciones tanto de la institución internacional, Fundación Ford, como de la institución nacional asociada, CIESAS, sobre el valor y la aportación de las identidades indígenas para el desarrollo de nuestro país, particularmente en un momento en que lo indígena se convierte en un referente obligado en la definición de las políticas públicas en el ámbito mundial. Una forma específica en la que este programa ha influido en mi proceso de formación como profesional indígena es al haber permitido que mi experiencia en el campo y con las organizaciones de base con las que participo pudiera ser expresada y compartida en otros espacios de reflexión académica y política. Como parte del eurocentrismo que permea la educación y la ciencia en México, el trabajo comunitario y la investigación-acción carecen de reconocimiento como actividades académicas o como trabajo científico propio. En particular en el área de la antropología, la investigación aplicada y su marco teórico de referencia se encuentran subdesarrollados, y son vistos con cierto menosprecio por quienes consideran que hacen ciencia pura. Es por eso que la selección de becarios indígenas a partir no sólo de la presencia de características socioculturales como el lugar de nacimiento y el conocimiento de la lengua, sino sobre todo a partir de su práctica y compromiso comunitarios, me parece una elección crítica que, hasta cierto punto, propone una nueva manera de definir la identidad indígena. Ya que como expresara Marco Castillo, amigo y colaborador de la Universidad Campesina e Indígena, la identidad étnica no sólo se define en función del pasado, sino que cada vez se hace más clara en los proyectos a futuro. Esto quiere decir que si bien observar la tradición y conocer la historia siguen siendo importantes para la autoidentificación de nuestros pueblos y comunidades, la lucha por construir formas de relación más justas y democráticas con la sociedad nacional ha pasado también a formar parte importante de lo que significa ser indígena en nuestros días.

Otros medios a través de los cuales la experiencia como becario del IFP ha contribuido a confirmar y fortalecer mi apuesta por el reconocimiento de las diferencias y la construcción de la interculturalidad, han sido los eventos internacionales y la comunicación con luchadores y luchadoras sociales de otros países que ha sido posible gracias a encuentros como los Institutos de Liderazgo para la Justicia Social (LSJ, por sus siglas en inglés), organizados por la Fundación Ford y otras entida-

des internacionales³. Si el primer apoyo y voto de confianza en mi habilidad de establecer relaciones interculturales provino del otorgamiento de la beca para estudiar en el Reino Unido, los LSJ me ayudaron a poner en práctica las habilidades para mediar y comunicarme a través de lenguas y culturas distintas.

Una reflexión final sobre la valoración de esta experiencia es que se necesita mucho más que una formación como activista indígena y como profesional comunitario para que las oportunidades que el IFP otorga a sus becarios se conviertan en beneficios personales y sociales en la construcción de una nueva interculturalidad. Lo que también se requiere es tener la disposición para extender el propio entendimiento de los problemas y las soluciones hacia la inclusión de otros entendimientos; en otras palabras, para tender puentes entre las necesidades y elecciones propias, y las de otras personas que pueden estar buscando lo mismo a través de otros medios. Desafortunadamente, esto es más fácil de decir que de hacer, y la realidad de nuestro trabajo y de nuestras opciones políticas a veces nos lleva a enfrentarnos unos con otros. Como expresara Mvusy Songelwa, becaria sudafricana del IFP durante el cuarto LSJ en Oaxaca, todas las teorías sobre multiculturalidad y diversidad se vuelven inútiles sin un componente básico: la disposición a aprender y entender a los Otros y Otras a través del diálogo.

Un saludo y una invitación al diálogo

Para concluir con estas reflexiones me gustaría agregar que, desde luego, el establecimiento de diálogos interculturales implica mucho más que el deseo idealista (podría calificársele así) y abstracto de entender la realidad y las aspiraciones de los Otros y Otras. Mi experiencia personal y la reflexión teórica desarrollada a partir de ella me sugieren que esta interculturalidad necesariamente requiere asumir un lugar y una identidad, así como tomar partido frente a la injusticia y comprometerse con la transformación social. Esto no quiere decir que todo aquel que no se sienta indígena en la misma forma en que yo me siento indígena, o que no comparta mi marco teórico y mi interpretación de la realidad no merezca un lugar en este diálogo. Lo que se necesita es, si se quiere, la superación de lo que el filósofo indioalemán Ram Adhar Mall (2000) llama la doble ficción de la identidad total y la diferencia total. La superación de ambas ficciones nos conduciría en primera instancia al establecimiento de un terreno común desde donde iniciar múltiples conversaciones con la mirada puesta en lo que nos hace diferentes y comunes. Este terreno común es uno en el que el conflicto no desaparece sino que en-

³ En estas reuniones internacionales, los becarios y becarias del Programa Internacional de Becas de la Fundación Ford se reúnen para intercambiar experiencias y comentar sus diferentes agendas de trabajo por la justicia social. Hasta la fecha (octubre de 2004) se han realizado siete LSJ en distintos países del mundo, como Estados Unidos, Holanda, México y Tailandia.

cuentra un lugar donde resolverse a partir del mutuo reconocimiento como iguales. El impulso inicial necesario se encuentra en el deseo de diálogo y en el desmantelamiento de las relaciones de opresión que las estructuras sociales y epistemológicas representan para los pueblos subordinados.

Con estos pensamientos saludo a mis hermanos y hermanas indígenas del IFP, recordando lo que hemos compartido y las conversaciones interminables en las que nos hemos enzarzado. Estos representan, sin duda, momentos importantes que han contribuido a fortalecer mi compromiso y mi esperanza de que, algún día, nuestro país y sus ciudadanos podremos mirarnos en nuestras diferencias como una nación de los varios pueblos y avanzar juntos hacia la justicia, la democracia y la libertad

REFERENCIAS

Battiste, Marie y James Henderson, *Protecting Indigenous Knowledge and Heritage. A Global Challenge*, Saskatoon, Canadá, Purich Publishing Ltd., 2000.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, [Septiembre de 2004], <www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=91>.

Fischer, Edward F. "Cultural Logia and Maya Identity; Rethinking Constructivism and Essentialism", *Current Anthropology*, 40 (4) 1999:473-499.

Lander, Edgardo, ed., *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 2000.

Mall, Ram Adhar, *Intercultural philosophy*, Oxford, Rowman and Littlefield Publishers. 2000.

Mignolo, Walter, *Historias Locales/Diseños Globales: Ensayos sobre los legados coloniales, los conocimientos subalternos y el pensamiento de frontera*, Madrid, Akal, 2003.

——— *Local Histories/Global Designs; Coloniality, Subaltern Knowledges and Border Thinking*, Princeton, H.J., Princeton University Press, 2000.

Smith, Linda Tuhiwai, *Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples*, London, University of Otago Press, 1999.

Thompson, Richard, *Aires de progreso. Cambio social en un pueblo maya de Yucatán*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1974.

Walsh, Catherine, “La re-articulación de subjetividades políticas y diferencia colonial en Ecuador: reflexiones sobre el capitalismo y las geopolíticas del conocimiento”, en C. Walsh, et al, *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*, Quito, UASB-Abta-Yaka, 2002.

APRENDIENDO A HABLAR: MI EXPERIENCIA DE FORMACIÓN EN EL MUNDO ANDINO

Georgina Méndez Torres



Soy una mujer indígena chol, de ancestros y ancestras mayas, originaria de la zona norte del estado de Chiapas, México. Después de un proceso de formación académica y práctica, ahora puedo decir que también soy ciudadana del mundo.

Terminé los estudios de licenciatura en Antropología Social en la Universidad Autónoma de Chiapas. Es indispensable para mí mencionar a una gran mujer, la Dra. Mercedes Olivera¹, quien en el último proceso de la carrera impulsó a un grupo de jóvenes y a mí a involucrarnos en el trabajo de base con mujeres de distintas regiones indígenas de Chiapas, y a quien también agradezco el apoyo recibido.

Terminé recientemente la maestría en Ciencias Sociales con especialización en Estudios de Género en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador, gracias a una de las becas de la fundación FORD otorgada a indígenas. Ahora estoy terminando mi tesis de grado, titulada "El movimiento indígena y la construcción de la ciudadanía ¿Dónde están las mujeres indígenas? El caso de Ecuador", preocupada por la construcción de las mujeres indígenas como sujetos dentro del movimiento indígena ecuatoriano. A largo plazo, tengo el proyecto de hacer una comparación de tres países (México, Ecuador y Colombia) sobre las demandas de las

¹ La Dra. Mercedes Olivera fue profesora de la Universidad Autónoma de Chiapas y es una incansable luchadora por posicionar las luchas de las mujeres indígenas y por hacer que las ciencias sociales tengan un compromiso político con la sociedad más allá de lo meramente académico y se involucre con la gente de las bases.

mujeres indígenas en sus organizaciones, los diferentes procesos de su participación y visibilización, así como centrarme en su construcción como sujetos en estos 3 países de Latinoamérica en que he tenido la fortuna de vivir. Siento que es un trabajo pendiente conmigo y con las mujeres indígenas de la América Indígena.

Quise dividir este texto en cuatro partes: primero, quisiera comentar muy brevemente el significado que tuvo para mí el encuentro con otro país, otras costumbres, otros ritmos de vida, es decir, con otras personas indígenas y pensamientos distintos; en una segunda parte quisiera reflexionar sobre los conocimientos adquiridos a lo largo de dos años de estudios en Quito y asimismo sobre la importancia de la formación de intelectuales indígenas tanto para la sociedad en general como para los distintos movimientos indígenas; en la tercera parte mi análisis se centra en uno de los temas que he profundizado desde la universidad y es la relación entre la etnia y el género, y las demandas de las mujeres indígenas dentro y fuera de las organizaciones indígenas, es decir, en la construcción como sujetas plenas. La cuarta parte contiene los agradecimientos infaltables.

¡El encuentro con la otra cara de mi mundo en Ecuador!

Una de las experiencias más enriquecedoras de mi vida fue la de vivir en otro país. A veces una duda por lo difícil que puede ser separarse de la familia, de una vida que mal que bien tenía un rumbo concreto; sin embargo, desde la experiencia vivida puedo decir que fue fundamental para mi posicionamiento personal y académico.

Recuerdo mi llegada a Quito; aterricé en un aeropuerto pequeño, había mucho sol, tenía miedo, pero una vez que salí con mis cosas me encontré una pancarta con mi nombre, unas sonrisas y la bienvenida: eran las profesoras de la Facultad que fueron por mí.

Antes de viajar había indagado en Internet las características del país, así que no iba del todo ignorante de la situación en Ecuador.

Ecuador tiene casi el 50 % de población indígena. Se reconocen como pueblos y nacionalidades: Shuar, Achuar, Siona, Secoya, Cofán, Waorani, Záparo, Chachi, Tsachila, Awá, Epera y Kichua. Como se puede observar, es un país con una gran diversidad cultural reflejada en sus pueblos indígenas y recientemente en las formas como se organizan para la pelea por sus derechos frente al Estado ecuatoriano.

Continúo con los recuerdos de la llegada... Una vez instalada, me encontré con la amabilidad de personas que sin conocerme me brindaron el apoyo necesario para sortear los cambios de país, de amigos y amigas, de comida: de tortillas en México a papas y arroz en Ecuador. Pero quizás lo que más me conflictuó fue el cambio de moneda, del uso del peso mexicano a usar el dólar americano y su variante ecuatoriana.

Me encontré asimismo con la solidaridad de otras personas distintas a mí, solidaridad expresada más allá de las fronteras territoriales imaginarias

que nos han inventado. Conté con el apoyo de los y las indígenas de Ecuador. En la Facultad pude compartir clases con estudiantes indígenas de diferentes partes de Sudamérica, de las etnias U'wa y Huitoto de Colombia, Yekuana de Venezuela, Aymaras de Bolivia, Kiwcha de Perú y Ecuador, Tapuia de la amazonia en el Brasil, Mapuches de Argentina, es decir, con los pueblos indígenas de Latinoamérica, personas de las que aprendí, compartí y conocí parte de sus vidas y sus procesos.

Mi estancia en Ecuador fue muy enriquecedora, el proceso organizativo indígena ecuatoriano fue fundamental para afianzar el compromiso y las ganas de construir relaciones más equitativas entre las personas, entre hombres y mujeres indígenas.

Lo aprendido: la formación de los y las indígenas

En este espacio deseo reflexionar muy brevemente sobre la importancia de la formación académica de los y las indígenas, y en la fundamental construcción de sujetos políticos para los cambios sociales y políticos de nuestras sociedades y culturas.

No quiero extenderme describiendo las situaciones de exclusión y discriminación a las que fueron y son sometidos aún los y las indígenas, solamente quiero señalar que los indígenas comenzaron a ser sujetos de derecho hasta mediados del siglo XX, cuando tuvieron acceso al voto, producto de luchas internas y del cuestionamiento de las formas de ejercer el poder de los Estados.

Los indígenas fueron y son los grupos silenciados del “mundo moderno”, otros hablaron por ellos, lo que Andrés Guerrero, un investigador ecuatoriano, llama “las formas ventrílocuas de representación”, es decir, la voz de los indígenas tenía que ser traducida por otros que hablaron en su nom-



bre. He aquí el porqué de la necesidad de la formación de los y las indígenas, porque es necesario que los “sin voz” tengan espacios de interlocución, para poder entablar diálogos, plantear sus demandas, transformar la cultura de discriminación, es decir, contribuir a una sociedad más justa y plena.

Sin embargo, me quedan aún sujetos por mencionar, ¿Qué hay de las mujeres indígenas? ¿Cuál es su situación? Si los hombres indígenas no tenían voz, ¿En qué situación estaban las mujeres indígenas? Y creo que aquí está el dilema de la visibilidad de las mujeres: existen unos sujetos que no tienen ni voz ni voto, es decir sujetos masculinos indígenas a quienes sus pares masculinos no indígenas excluyen por considerarlos “diferentes”. Si los hombres indígenas no son del todo iguales ¿Qué pasa con las mujeres indígenas? Sólo en épocas recientes los ojos de las feministas, de los hombres y de la sociedad en general han volteado a ver a las mujeres indígenas; en el caso de México, es hasta el levantamiento zapatista que aparecen actoras indígenas con demandas propias,² antes las voces de ellas se excluían automáticamente. Ante estos planteamientos, ¿Por qué es importante que las mujeres indígenas hablen?. Primero, porque se visibiliza a unas sujetas con demandas propias y esto implica un actoría política, que corre paralela a la construcción de sujetos con derechos, se articulan o se debieran articular demandas en dos espacios centrales para el reconocimiento de las mujeres: dentro del movimiento indígena a través de sus organizaciones y en la sociedad en general.

Yo he centrado mi atención en la relación del género con la etnia, vista desde el acceso al derecho, así como en la redefinición de una nueva ciudadanía desde el movimiento indígena porque me parece fundamental visibilizar a unas actoras que en el proceso de visibilización como indígenas, como organizaciones y como movimientos han sido excluidas de las demandas formuladas frente al Estado.

² La Ley revolucionaria de las mujeres zapatistas surge en el interior del movimiento zapatista a partir de una reestructuración interna que vivió el movimiento en 1993. Fue la primera lucha que enfrentaron los zapatistas, al decir del subcomandante Marcos. Presentan las siguientes reivindicaciones: las mujeres, independientemente de su raza, creencia o afiliación política, tienen el derecho a participar en la lucha revolucionaria, con el rango y grado que su voluntad y capacidad determinen. Las mujeres tienen derecho a trabajar y a recibir un salario justo. Las mujeres tienen el derecho a decidir cuántos hijos quieren tener y pueden cuidar. Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y de ejercer responsabilidades públicas, siempre y cuando sean elegidas libre y democráticamente. Las mujeres y sus hijos tienen derecho a la salud y a la alimentación. Las mujeres tienen derecho a la educación. Las mujeres tienen derecho a escoger a su pareja, que no sean obligadas a casarse con quienes no quieren. Ninguna mujer podrá ser maltratada físicamente, ni por los miembros de su familia ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán severamente castigados. EZLN Órgano informativo. *El despertador mexicano*, distribuido en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1 de enero de 1994.

La relación entre género y etnia. Visibilización de las mujeres indígenas

No puedo desligar mis intereses académicos y políticos de mi práctica académica. Considero de esta forma la necesidad de reflexionar sobre el arduo proceso de camino de las mujeres indígenas no sólo de México sino también de Ecuador.

Las mujeres indígenas de las distintas regiones de Latinoamérica vienen contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria reflejada en el posicionamiento en sus organizaciones de base, así como en su presencia en las movilizaciones contra la violencia,³ proceso irreversible en la transformación de los imaginarios de las mujeres y de los hombres indígenas. A riesgo de equivocarme, quiero hablar de un proceso irreversible de liderazgo, quiero hablar de nosotras y apelo con ello a mi posicionamiento como mujer indígena y como ciudadana.

Desde las posiciones de clase, género y etnia se han estado proponiendo nuevas formas de relación con los hombres y con la sociedad en general, donde las aportaciones de las mujeres indígenas (desde la reproducción cotidiana de la cultura hasta la participación en las movilizaciones indígenas) se ven reflejadas en una visión más democrática del movimiento indígena donde ahora no hablan solamente los hombres sino que también la voz de las mujeres indígenas se está escuchando (tal como pasa en las organizaciones indígenas del Ecuador)⁴ y han aportado a la sociedad nuevas formas de concebir la diferencia. Le han dicho al mundo que existen, que las mujeres indígenas tienen derecho a la palabra, a que las escuchen.

¡Las mujeres indígenas hablan!

Como parte del proceso del trabajo con otras mujeres he aprendido a hablar, a continuar con el apoyo a las mujeres indígenas, a que aprendamos a hablar. Aunque no lo crean, las mujeres no sabíamos hablar. Como he mencionado anteriormente, si por un lado no se les tomaba en cuenta, por otro lado, los miedos personales hacen que las mujeres indígenas callen. Por ello nos encontramos con que muchas mujeres indígenas aún no saben hablar, pero dirán, “¡¡¡Es absurdo!!! ¡¿Cómo que no saben hablar?!” Sí, no sabíamos hablar. Y esto no es una cualidad, es un derecho. Las mujeres indígenas no hemos tenido voz propia, han sido otras mujeres, nuestros compañeros, nuestros padres quienes han decidido por nosotras, quienes han dicho qué es importante y qué no lo es, callando también de esta manera nuestra voz. Poco a

³Muchas mujeres indígenas de Chiapas han tenido fuerte presencia en movilizaciones en fechas importantes para las mujeres urbanas, tales como el 8 de marzo (día internacional de la mujer) y el 25 de noviembre (el día de la no violencia contra las mujeres).

⁴La incidencia de la voz de las mujeres indígenas ecuatorianas en las organizaciones indígenas sería objeto de otro espacio de reflexión. Aquí solamente quiero anotar que las mujeres han ganado ya una lucha: la posibilidad de ser escuchadas.

poco, con el apoyo de otras mujeres hemos comenzado a aprender el lenguaje de los derechos, hemos comenzado a iniciar procesos solas, a mirarnos como mujeres, como indígenas; sin embargo, existen muchas mujeres que aún siguen calladas, así que hay mucho trabajo por hacer.

Por lo tanto, la participación de las mujeres indígenas en la reproducción de sus comunidades, en sus organizaciones, es fundamental para la construcción de nuevas realidades transformativas, pero ¿Cómo se relaciona con la sociedad en general? Bien, yo lo veo desde el acceso a la ciudadanía plena. Las mujeres, los pueblos indígenas y otros sujetos y colectivos excluidos señalan que el concepto de ciudadanía actual, definido como los derechos del ciudadano, no ha reflejado las diferencias y muestra más bien relaciones de desigualdad, de poder y privilegio de una determinada clase y/o sector que los excluye de los espacios de participación y de la toma de decisiones. Por lo tanto, la ciudadanía aparece hoy por hoy como terreno en disputa. En esa medida, las mujeres indígenas, al aprender a hablar, podemos colaborar por una ciudadanía más democrática, donde no tengamos que ser ciudadanos de segunda, donde nadie pueda valer más que nadie, donde los distintos lenguajes y las distintas necesidades no excluyan a las personas.



Las preocupaciones

Todas estas reflexiones han sido tema de mi interés, por ello las instalo al interior de las organizaciones y dentro del movimiento indígena, porque me llevan a muchas preguntas que necesitan investigarse y formularse a favor de la construcción de la actoría de las mujeres indígenas.

La visibilización de las mujeres indígenas en el espacio público se ha visto en los años recientes fortalecida, en cierta medida, por una serie de

factores internos y externos. Por un lado, con la irrupción y fortalecimiento de los movimientos indígenas en la última década que ha permitido la aparición de sujetos políticos y, por otro lado, las transformaciones estructurales que han devenido en cambios en las políticas económicas y sociales.

La situación de los indígenas ha comenzado a cambiar después de la serie de movilizaciones que ha emergido desde hace dos décadas y que ha obligado a los distintos gobiernos a modificar sus constituciones “en las cuales se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como colectividades con derechos propios, fundamentados en su situación histórica y sus características sociales y culturales particulares. Así se produjeron modificaciones constitucionales en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y Paraguay; y legislaciones nacionales indígenas en Argentina, Costa Rica, Chile, y Perú entre otros”.⁵

Por otro lado, durante el proceso de construcción de la ciudadanía liberal las mujeres fueron ignoradas, no fue sino hasta la emergencia del movimiento feminista y particularmente de las sufragistas⁶ cuando se empezaron a reclamar derechos políticos. Sin embargo, en esa lucha y en esas demandas no estuvo incluida la diversidad del movimiento de mujeres y sus reivindicaciones, ya que no se tomaba en cuenta la voz de las mujeres indígenas. La ciudadanía desde su definición clásica es entendida primordialmente como el derecho al voto, a la libertad de expresión y asociación, derecho a la información. Como veremos más adelante, el concepto de ciudadanía es cambiante y ha respondido muchas veces a relaciones de poder de quién define quién es o no ciudadano pleno. Las feministas revelaron “esa desigualdad en el meollo mismo de los principios universales de igualdad, universalismo e imparcialidad.”⁷

¿Cómo entender las posiciones de las mujeres indígenas tomando en cuenta las críticas que las feministas hacen a la democracia liberal?⁸ Esta

⁵ Stavenhagen, 2001.

⁶ En el siglo XIX, las mujeres comenzaron a organizarse en torno a la reivindicación del sufragio femenino, lo que explica su denominación como sufragistas. Las sufragistas luchaban por la igualdad en todos los terrenos apelando a la auténtica universalización de los valores democráticos y liberales. Véase: Ana de Miguel, 1995.

⁷ Molyneux, 2001.

⁸ Dietz, 2001:1-5, puntualiza algunas premisas básicas de la concepción liberal de ciudadanía. Menciona que existe la noción de que los seres humanos son agentes autónomos y racionales, la crítica a la universalidad basada en el supuesto de la neutralidad genérica, que no es más que la aceptación de un universal masculino. Sin embargo, la ciudadanía no es igual para las distintas categorías de población: clase social, raza y sexo. Hace una separación entre lo público y lo privado que inspira gran parte de la perspectiva liberal sobre la familia y las instituciones sociales. Y finalmente la idea del individuo libre y competidor.

pregunta forma parte de la complejidad que implican las nociones de ciudadanía y la construcción de un mundo más democrático. Así como los distintos movimientos parten de reivindicaciones políticas y sociales, las mujeres han estado en las últimas décadas formando parte de los cuestionamientos a los contextos políticos y sociales de nuestras realidades latinoamericanas. Sin embargo, debemos tener en cuenta que en los últimos años las mujeres indígenas han empezando a organizarse en torno a demandas desde su condición de género y por lo tanto nos plantean la pregunta de si estamos frente a la construcción de nuevos “sujetos políticos”.

El movimiento indígena ha contribuido a hacer visibles a mujeres y a hombres; sin embargo, permanecen las siguientes preguntas: ¿Dónde están las mujeres indígenas en las negociaciones de las demandas indígenas? ¿Por qué las demandas de género de las mujeres indígenas quedan en un segundo plano, priorizando las demandas colectivas? ¿Qué piensan las mujeres indígenas de ese proceso? ¿Qué han ganado? Son muchas las preguntas que me hago. Y este tema forma parte de mi tesis de maestría. Durante mi estancia en Ecuador me interesé en las demandas de las mujeres indígenas, porque si bien los hombres han estado a la cabeza de las negociaciones de las demandas, me preguntaba dónde estaban las mujeres indígenas y por qué no aparecían sus voces. Mi pregunta apelaba al liderazgo de las mujeres indígenas, pero sobre todo al posicionamiento de las mujeres indígenas dentro de la familia y en el espacio público. Sin pretender dar respuestas a estas preguntas, ya que las coloco como reflexión, puedo decir que existen unas actoras y líderes indígenas que están poniendo las demandas de las mujeres en la mesa de discusión en el movimiento indígena, y esas demandas tienen que ver con el espacio de la toma de decisiones y con el poder que manejan los hombres.

Los agradecimientos

Mi proyecto de vida es apostar por una sociedad justa y por ello he estado trabajando. Aprendí el lenguaje de los derechos, aprendí a comunicarme. No niego que ha sido un proceso difícil. El camino que he recorrido ha estado lleno de tropiezos, de caídas, de fracasos; sin embargo, no hay procesos fáciles. Mientras tanto, sigo luchando desde otros espacios y desde lugares lejanos al sureste mexicano. He tenido la posibilidad de aprender de muchas mujeres quechuas de la zona andina, aprendiendo de sus luchas, de sus liderazgos y de sus estrategias. Por ello sé que vamos por buen camino, porque no son pocas las mujeres indígenas desde los distintos rincones de la tierra que están aprendiendo a hablar, al lado de sus hombres y sus familias; tienen un sueño, el sueño de ser sujetos con derechos, ser ciudadanas plenas, un sueño que comparto.

Desde este espacio agradezco a las mujeres indígenas del Ecuador por haberme alimentado el corazón y la vida. Agradezco también a la Fundación Ford y a todo el equipo en México que nos apoyó y estuvo al pendiente de los becarios y las becarias dentro y fuera del país.

De Miguel, Ana, "Feminismos" en Celia Amorós, Coord., *10 palabras claves sobre mujer*, Verbo Divino, Pamplona, España, 1995.

Diezt, Mary, "El contexto es lo que cuenta: feminismos y teorías de la ciudadanía" en *Ciudadanía y feminismo*, IFE, Debate Feminista, 1ª. Ed., 2001.

Molyneux, Maxine. "Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas" en *Debate Feminista*, año 12, Vol. 23, abril de 2001.

Stavenhagen, Rodolfo, *El derecho de sobrevivencia: la lucha de los pueblos indígenas en América Latina contra el racismo y la discriminación*, CEPAL Instituto Interamericano de Derechos Humanos Reunión de Expertas sobre Racismo y Género, Santiago de Chile, 4 y 5 de junio de 2001.



EXPERIENCIA MULTICULTURAL Y PROSPECTIVO LINGÜÍSTICO

Bernabé Montejo López

La docencia en comunidades indígenas y la colaboración en un proyecto lingüístico de los Servicios Educativos para Chiapas marcaron el principio de mi desempeño profesional. A partir del año 2000 fui profesor fundador de la Escuela Normal Intercultural Bilingüe “Jacinto Canek” de San Cristóbal de las Casas, donde los futuros profesores indígenas que trabajarán en las comunidades indígenas del estado de Chiapas obtienen su formación de licenciatura.

Mi propia formación académica ha exigido muchos sacrificios y esfuerzos, ya que me vi obligado a separarme de mis padres a temprana edad para trasladarme a la cabecera municipal de Palenque, Chiapas justo al iniciar el tercer grado de educación primaria.

Muchos niños indígenas o rurales teníamos que desplazarnos porque en la década de los 70 el sistema educativo de nivel básico no llegaba a todas las comunidades, sino que se concentraba principalmente en las cabeceras municipales. Aun hoy existen comunidades que no cuentan con educación primaria completa.

La separación del núcleo familiar a tan temprana edad tiene consecuencias culturales, psicológicas y lingüísticas. En el aspecto lingüístico, la más grave es la interrupción del proceso natural del aprendizaje de la lengua, ya que en esta etapa del desarrollo el individuo adquiere el suficiente bagaje lingüístico para interactuar con los miembros de su grupo y asentar la construcción de nuevos conocimientos sobre una base sólida. Según Jean Piaget, el periodo entre los 7 y los 12 años es decisivo en el desarrollo mental.¹

¹ Piaget, 1996: 61-92.

El choque lingüístico también tiene consecuencias en la acción comunicativa. Joan Clos afirma que se “pierde una gran parte de la capacidad de expresión.”² La disminución de la capacidad comunicativa obedece a la obligación de aprender una nueva lengua sin motivaciones claras y justificadas. Yo experimenté bloqueos mentales por el insuficiente dominio del léxico español, por el miedo a cometer errores y ser criticado.

Reconozco mis limitaciones y muletillas en el uso del español, mis escritos revelan dificultades de transposiciones en las estructuras de los textos y un vocabulario insuficiente. Además, tengo problemas de redundancias, secuencias y coordinación de las ideas, así como falta de claridad e incongruencias en los temas que desarrollo.

Esta situación se repite en el uso de mi lengua materna, el Ch’ol. Cuando estoy con personas de mi comunidad lingüística siento la falta de palabras choles que me permitan ampliar y mantener una comunicación fluida, por lo que involuntariamente recurro al uso de palabras hispanas.

Los problemas lingüísticos se explican desde una inestabilidad en el plano cognitivo o mental como causa del aprendizaje prematuro de una segunda lengua y por la coartación de la lengua materna. En nuestro país, el problema se agrava cuando la escuela no considera los antecedentes lingüísticos indígenas en la enseñanza del español.

El español como asignatura forma parte del plan de estudios de educación primaria, a diferencia de las lenguas indígenas que no son asignaturas formales. Las lenguas indígenas no aparecen en los programas curriculares y carecen de los apoyos didácticos con los que cuenta el español. Es decir, no hay recursos humanos ni económicos para elaborar los materiales en esas lenguas.

Desde la perspectiva cultural, los problemas que implica la movilidad a temprana edad se manifiesta en cuestiones sencillas: no saber usar expresiones de comportamiento y cordialidad o desconocer los usos apropiados de la indumentaria, como usar tenis con ropas de vestir, no saber combinar los colores, usar ropa inapropiada para ciertas ocasiones o en determinados contextos. La dimensión de los problemas culturales que se presenta en el entorno comunitario indígena comienza cuando la persona que ha crecido en la ciudad vuelve a la comunidad y trae consigo actitudes aprendidas durante su ausencia. Puedo citar varios ejemplos para ilustrar esa dimensión: se falta el respeto a los adultos al hablarles en español, es mal visto usar lentes innecesariamente o usar ropas extravagantes, no saludar a los mayores y manifestar rechazo a la comida indígena.

Las dificultades lingüísticas y culturales están íntimamente relacionadas con situaciones de tipo psicológico, como la inseguridad en el desem-

² Clos, 2002: 10.

peño lingüístico, el temor en situaciones cotidianas en el nuevo contexto cultural y la ansiedad en la interacción comunicativa por miedo a la críticas. Además, a estos problemas en el aprendizaje de los niños indígenas se suman los problemas cotidianos: la falta de servicios de salud, de agua, de electricidad y de programas culturales. La insatisfacción de las necesidades sociales, lingüísticas y culturales, contribuye al bajo nivel de eficiencia terminal en el aprendizaje escolar. No olvidemos que los problemas de las comunidades son bastante complejos y su solución no está al alcance de los individuos, sino de las instituciones.

Mi interés en este sentido es elaborar materiales en lengua ch'ol con orientaciones prácticas para las escuelas choles, porque creo que debe fomentarse la pluriculturalidad mexicana para evitar el monoculturalismo y el monolingüismo. Algunos diarios ya han señalado este riesgo:

Las lenguas maternas se están perdiendo porque también el gobierno tiene poco interés cultural al igual que la misma sociedad.

Cuarenta por ciento de la población indígena de la entidad ha perdido su identidad lingüística porque se le ha sometido a un proceso de transculturización y migración en busca de oportunidades de trabajo. Chávez, 2003.

El Instituto Nacional Indigenista (INI), con base en estudios recientes del antropólogo Enrique Serrano Carreto, considera que al menos 15 lenguas se encuentran en riesgo de desaparición, ya que la proporción de hablantes es menor a 50 habitantes. Muñoz, 2003.

Sabemos, como lo hacen notar estas citas, que México es un país pluricultural; sin embargo, la conducta social dominante es de un país monocultural porque los medios informativos y las instituciones dan más cuenta de la cultura, lengua y conocimientos de los hispanohablantes que de las culturas indígenas, a las que dedican una atención prácticamente nula.



La actitud social asumida obedece a la falta de un aprendizaje orientado a la convivencia con las culturas, las lenguas y las diferentes sensibilidades sociales que señala Clos.³

El haber realizado estudios de postgrado en Barcelona me dio la oportunidad de convivir y compartir experiencias profesionales y culturales con personas asiáticas, europeas y latinoamericanas sin ningún problema ni discriminación. La seguridad que experimenté se explica por la diversidad social, cultural y lingüística en las instituciones, la cultura, la política, la economía, la comunicación y la educación de esa ciudad, así como la aceptación mutua entre individuos pertenecientes a distintas culturas.

La región de Cataluña en España, cuya cabecera gubernamental es Barcelona, tiene como lengua oficial el catalán. Decir que el catalán es lengua oficial de la provincia significa que es la lengua usada en las administraciones de la Generalitat de Cataluña (Gobierno Provincial), en las alcaldías, en el parlamento provincial, en las escuelas y las universidades. El catalán es una asignatura de estudio y de especialización en el campo de la filología, y el gobierno provincial destina recursos a las instituciones y organizaciones para la investigación, difusión, estudios literarios y publicaciones del catalán.

El estado actual que goza este idioma es producto de las luchas y el trabajo incansable de sus hablantes. Muestra de ello son los eventos organizados por el Instituto de Estudios Catalanes, donde las personas comparten las experiencias y obstáculos que enfrentaron al trabajar con su lengua y la prohibición de su uso durante el franquismo. Lo anterior demuestra que las situaciones lingüísticas de los pueblos minoritarios son comunes en diversas partes del mundo.

En México, el apoyo y fomento real de las lengua minoritarias en forma oficial es aún impensable; ni siquiera en los estados que tienen una sola lengua indígena se reconoce su uso oficial en las administraciones e instituciones. No digamos ya incluirla como asignatura curricular de estudio y de especialización universitaria. Además de falta de voluntad política y social, el problema lingüístico en México se agrava por la falta de investigadores autóctonos calificados, la falta de interés en investigar la lengua y cultura propias por parecer común y obvia.

La estadía en la Universidad Pompeu Fabra aportó recursos teóricos, metodológicos y técnicos a mi formación y me permitió desarrollar trabajos lingüísticos, en especial en lexicografía, el campo de mi especialización. De igual manera adquirí algunas destrezas técnicas en el uso de las computadoras para la elaboración de corpus y vocabularios.

Como mencioné anteriormente, mi intención es desarrollar y proponer proyectos lingüísticos que fortalezcan la lengua ch'ol y otras lenguas. Mi inte-

³ Clos, 2002:8.

rés se relaciona con el aprendizaje, por lo que quisiera desarrollar tanto materiales auxiliares para el profesor que enseña la lengua ch'ol, como materiales didácticos para los estudiantes indígenas y para la sociedad indígena en general. Este sería un proyecto de mediano y largo plazo, limitado a tres objetos de interés relacionados entre sí: construir un corpus lingüístico, elaborar un diccionario y estructurar una gramática ch'ol lo más completa posible.

Para llevar a cabo el proyecto se recolectarán discursos choles de tipo primario y secundario. Los discursos primarios provendrán de entrevistas orales a personas de las comunidades, a través de las cuales se pretende obtener información sobre la agricultura, la artesanía, la construcción de casas, el cuidado y cría de animales domésticos, de actividades propias del hogar, de la educación de los hijos y de los eventos sociales y religiosos. Los discursos secundarios partirán de las publicaciones existentes en ch'ol y serán capturados en medios informáticos para facilitar su análisis y estudio a fin de transformarlos en materiales didácticos para los estudiantes y el público en general.

Este proyecto demanda recursos humanos, tecnológicos y económicos, de ahí su concepción en el largo plazo y a la medida de mi propia situación profesional e individual. Idealmente, esperarí encontrar una universidad interesada en las lenguas indígenas y que tenga estudiantes indígenas interesados en este tema, para así crear un programa lingüístico permanente. Mi objetivo es contribuir a la preservación y difusión de la diversidad lingüística del país.

Por último, cualquier producto lingüístico ch'ol que elabore y publique, contribuirá a preservar y difundir la diversidad lingüística del país. Cualquier opinión y comentario es bienvenido en la dirección electrónica que aparece en mi resumen curricular al final de este boletín.

REFERENCIAS

Piaget, Jean. "La infancia de siete a doce años", *Seis estudios de psicología* 3, Ariel, México, 1996:61-92

Clos, Joan, "Diálogo de lenguas, diálogo de culturas", Quark, ciencia, medicina, comunicación y cultura, Núm. 25. Barcelona. *Observatorio de la Comunicación Científica de la Universidad Pompeu Fabra*. Jul-Sep 2002:10.

Coello, Lizeth, "Lenguas maternas agonizan en Chiapas", *Cuarto Poder, Chiapas*, México, 6 septiembre 2004.

Chávez, Mariana, "Pierden indígenas de Querétaro identidad lingüística al buscar trabajo", *La Jornada, México D.F.* 4 noviembre 2003.

Muñoz, Alma E, "Quince lenguas indígenas podrían desaparecer: INI", *La Jornada, México, D.F.*, 18 de junio 2003.

LA FUNCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DEL DERECHO INDÍGENA

Pedro Garzón López



A lo largo de estas líneas intentaré plasmar algunas ideas sobre las resistencias que encuentra el derecho indígena en las instituciones del Estado, la importancia de la formación de profesionales en el derecho indígena de cara a una realidad cambiante y el papel de los derechos humanos como discurso estatal.

El contexto de mis reflexiones es la experiencia académica adquirida durante la participación en un programa de derechos humanos en una universidad extranjera,¹ y mi intención es aproximarme a algunas interrogantes muy frecuentes una vez concluido el periodo de estudios: ¿En realidad tenemos las herramientas idóneas para enfrentarnos a la realidad indígena? ¿Cómo vamos a llevar este aprendizaje a la práctica? ¿Cuáles son los obstáculos que se presentan? ¿Se cumple el objetivo de la Fundación Ford en la tarea de formar a futuros líderes sociales?

Creo que quienes hemos logrado ser becarios de la Fundación Ford en México partimos a las universidades con un objetivo común: desarrollar nuestros conocimientos, capacidades y potencialidades en campos específicos cuya finalidad es contribuir a lograr la justicia social de nuestros pueblos indígenas.

Así, muchos de nosotros, llenos de entusiasmo, iniciamos nuestro postgrado adoptando una postura ideológica, un discurso, una lucha social en contextos indígenas, llevando presente la idea de que el escenario indígena es el mejor ejemplo para poner a prueba las diversas teorías y

¹ Me refiero a la Universidad Carlos III de Madrid, España, donde cursé un máster en derechos fundamentales de octubre de 2003 a julio de 2004.

modelos que se utilizan para tratar de explicar la compleja realidad que viven nuestros pueblos.

Sin embargo, al poco tiempo nos damos cuenta que en la gran mayoría de los espacios académicos predominan las ideas que privilegian la homogeneidad del Estado y la sacralización de la ley estatal, en donde, desde una visión ortodoxa y hobbesiana, se nos inyecta la idea, por ejemplo, de que existe un solo derecho y una sola justicia: el derecho y la justicia del Estado. Es por ello que una mirada jurídica distinta a la estatal, como la existente en los pueblos indígenas, provoca resistencias y rechazos.

Lograr el reconocimiento efectivo de un pluralismo jurídico frente al esquema monista del Estado en países donde existe incluso una mayoría indígena o en un continente donde aproximadamente una cuarta parte de la población la constituyen indígenas con formas distintas de entender el derecho y la justicia, no ha sido fácil, sobre todo cuando se tejen trampas legales para afirmar que existe un reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, lo que frecuentemente no pasa de ser un espejismo jurídico.

Por eso, en los ámbitos académicos solemos encontrar a positivistas o liberales a ultranza que cuestionan la fundamentación y consistencia teórica de los derechos indígenas; entonces es cuando muchas veces nos encontramos en un callejón sin salida y el único refugio de nuestro argumento es la realidad práctica que venimos desarrollando cada uno en sus ámbitos de trabajo, frente al derecho de Estado, es decir, el derecho escrito, que cuenta con el respaldo de toda una historia de desarrollo hegemónico y sistemático.

Encontramos a reconocidos juristas del derecho positivo que han contribuido durante siglos al predominio del derecho del Estado. En cambio, en el ámbito del derecho indígena es difícil encontrar a juristas que hayan trabajado la fundamentación y justificación teórica del derecho indígena, que no sea el trabajo que han desarrollado reconocidos antropólogos y sociólogos. Quizás por eso muchos de nuestros representantes indígenas tienen problemas cuando se trata de negociar el reconocimiento del derecho indígena en diferentes escenarios jurídicos y políticos nacionales o internacionales.

No creo que el derecho indígena sea la panacea cuando se habla de la necesidad de desarrollarla desde lo académico para incidir en la justicia y la convivencia social. Sin embargo podemos encontrar un manojo de ejemplos de injusticias derivadas de la "justicia" de Estado. ¿Que justicia prima en un conflicto que se genera en un Estado culturalmente heterogéneo, es decir, en un Estado como el nuestro, donde se supone que ya existe un reconocimiento constitucional al pluralismo jurídico? Es obvio que la justicia del Estado. Así, vemos que quienes ostentan el monopolio de la moral social dictan sentencias fieles a las exigencias y los parámetros de la ley positiva, así sea tan absurdo el requisito legal exigido. En cambio, el derecho indígena debe mantener ese respeto y subordinación frente a los dogmas del Estado.

Esto no quiere decir que en el ejercicio del derecho indígena no haya culturas que violen derechos humanos. Eso creo que no se discute, como

tampoco se discute que en las culturas consideradas “modernas” también se violen derechos humanos.

Hoy día nadie justifica que cualquier cultura o sistema jurídico tenga derecho a privar de la vida a una persona bajo el supuesto amparo de una práctica cultural. Aceptarlo sería una especie de fundamentalismo. Sin embargo, vemos que incluso los sistemas jurídicos que se dicen más “avanzados” se dan el derecho a privar a una persona de la vida mediante el invento de una norma legal que lo justifique, como es el caso de la pena de muerte, y eso no se discute ni se criminaliza, porque está en el marco de la legalidad convenida.

En ese sentido, el discurso de los derechos humanos ha sido utilizado por el poder de la forma más conveniente para justificar su predominio. Así, se habla de violaciones a los derechos fundamentales únicamente cuando se comete contra una persona como “individuo”. Sin embargo, cuando se atenta contra la cultura, el territorio, la lengua y la historia de un pueblo indígena, en estos casos es inconcebible para el poder que haya una violación a los derechos colectivos, es decir, los derechos que por esencia misma da vida a los pueblos indígenas.

Resulta entonces que los pueblos indígenas en tanto entes colectivos no pueden ser sujetos de derechos. La noción del sujeto colectivo es inadmisibles para la teoría del derecho establecido, pues violentaría el esquema de la teoría jurídica del derecho del Estado moderno. Éstos y otros argumentos son comunes en el lenguaje estatal cuando se pretende invisibilizar la exis-



tencia y funcionalidad del derecho indígena, y es en la formulación de respuestas a esos argumentos que existe una tarea importante que desarrollar.

Además, se sigue alimentando la idea de que la violación de los derechos fundamentales solamente puede ser cometida por un miembro del gobierno del Estado con autoridad. Pero cuando es una empresa nacional o compañía transnacional la que viola derechos humanos de todo un pueblo indígena, de acuerdo con nuestra constitución no se comete violación a los derechos fundamentales y mucho menos los de las comunidades indígenas.

Lo más preocupante es que del amplio catálogo de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales), el interés estatal sólo se concentra en desarrollar los derechos civiles y políticos que establecen libertad de acción al gobernado, como la libertad de empresa y de inversión, derechos que encajan perfectamente en los modelos liberales o neoliberales al servicio de los intereses de la privatización. En cambio, cuando se trata de garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de los grupos pobres y marginados — una de las principales obligaciones del Estado — se argumenta la escasez de recursos para no satisfacer estas necesidades básicas de la sociedad.

Así, el costo de la salud, el trabajo, educación, vivienda, es decir, el corazón de las demandas sociales, resulta caro e imposible de atender por parte del Estado liberal, por lo que estos derechos humanos terminan desapareciendo de la prioridad estatal, cuando en realidad son los que poderosamente exigen una acción de su parte. Sin embargo, vemos que el Estado se mueve al ritmo de los intereses de los grandes poderes económicos, delegando funciones para que sea este sector el que gestione los derechos económicos, sociales y culturales desde una lógica neoliberal. Así, las demandas sociales terminan siendo atendidas por políticas liberales desde un esquema privatizador.

Al final de toda esta política liberal está la realidad más cruda de los pueblos indígenas: la pobreza. Ésta, entendida como la negación de todos los derechos humanos fundamentales, donde se priva a las personas de sus derechos económicos, sociales y culturales, incluido el reconocimiento de sus derechos colectivos, a cambio del fast food y todo tipo de transnacionales, generando una dinámica que rompe con el esquema y la visión estrechamente vinculada con la naturaleza que los pueblos indígenas tienen del mundo. Se genera así una especie de metamorfosis social hacia un individualismo puro y duro, que a la postre crea una sociedad alienada, cada vez más polarizada y llena de conflictos.

Ante esta situación considero que en la medida en que se fortalezcan los movimientos sociales y se cuente con más indígenas con formación social y académica en distintas áreas del saber, seguramente estas nuevas energías y pensamientos incidirán en la estructura del Estado. De igual forma debemos ir afianzando posiciones como verdaderos sujetos jurídicos y políticos en lugar de seguir confinados al papel de simples destinatarios u objeto de políticas gubernamentales. Una de las metas principales es lograr que el po-

der sea compartido con los diferentes sectores sociales que históricamente han sido ignorados y excluidos por el Estado.

En este siglo, mantener un Estado homogéneo a ultranza ya no es viable. Impulsar esta toma de conciencia entre los distintos sectores de la sociedad es una tarea a largo plazo en la que los y las indígenas tenemos que participar activamente. Para ello es necesario formar mujeres y hombres preparados, que continúen y fortalezcan el proceso de ganar espacios verdaderos de participación política, social, económica y cultural para hacer posible un país respetuoso de la autonomía y la diversidad cultural. Lograrlo significará sin duda contribuir a la configuración de un Estado democrático, garante de los derechos humanos, un Estado que hasta la fecha se ha mantenido con déficit de legitimidad.

Por último, es imprescindible empezar a cuestionar y desarrollar estudios desde las raíces de las teorías y modelos que predominan en el mundo del derecho occidental, estudiar las instituciones clásicas del Estado y su gobierno. No tiene por qué verse con recelo y hasta rechazo el afianzar conocimientos desde contextos occidentales o ajenos a la cultura indígena, pues esta es una vía muy útil para profundizar en diversas cuestiones de actualidad que no han sido tratadas sistemáticamente en la educación universitaria de nuestro país, como el derecho indígena.

Seguro que no será tarea fácil si en verdad se quiere formar a futuros “líderes” con solvencia académica y profesional para enfrentarse a un mundo lleno de obstáculos, resistencias e intereses internos y externos. Ante este desafío, ¿Basta con realizar estudios de corto plazo en áreas que no han sido tratadas de manera sistemática en los espacios educativos, como el indígena o cualquier otro campo del conocimiento? Me parece que no.

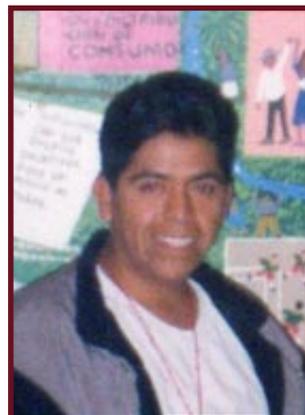
La breve experiencia como becario de la Fundación Ford en una maestría en derechos fundamentales me permite afirmar que no ha sido suficiente para cerrar con mi proceso de formación académica, por lo que si en verdad se quiere atacar las injusticias sociales que vive el mundo indígena, me parece que se requiere de un proceso largo, serio y profundo para adquirir las herramientas, habilidades y los conocimientos capaces de provocar cambios estructurales a largo plazo. Desde esta óptica, considero que los programas de estudios breves pueden generar motivaciones útiles pero a fin de cuentas sólo serán paliativos y no darán cauce a procesos estructurales consistentes.

En ese contexto cabe mencionar que se están formando muchos indígenas en diferentes disciplinas del conocimiento con gran convicción e interés en incidir en la situación indígena. Muchos lo han conseguido con sus propios recursos económicos, otros lo han hecho con el apoyo de organismos internacionales como la Fundación Ford. Al respecto, quiero expresar mi especial reconocimiento por su programa internacional que ha hecho posible que sectores de la población marginados de las possibili-

dades de continuar estudios de postgrado tengan acceso a este nivel de educación. Lamentablemente muchos hermanos y hermanas indígenas no logran obtener un título de maestría o doctorado y todo termina en un proceso truncado.

Por último, quisiera también destacar el esfuerzo de mucha gente que sin pertenecer a pueblo indígena alguno del mundo está desarrollando trabajos, estudios e investigaciones con una profunda sensibilidad por la causa indígena.

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AGRARIA Y LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. UNA REFLEXIÓN PERSONAL



Celerino Felipe Cruz, K'umajchuni anapu Orhepati. ●●●●●●●●

A través de estas líneas me permito compartir con ustedes algunos conocimientos y experiencias personales que como indígena p'urhepecha, abogado tengo respecto a la administración de justicia agraria. Estos comentarios se enmarcan en el contexto de la asesoría que he brindado a las comunidades ante los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos XVII y XXXVI en el Estado de Michoacán. Antes quisiera hacer las siguientes consideraciones: es cierto que los p'urhepecha somos de los más asimilados al mundo occidental, pero no nos han despojado aún de la virtud de pensar y hablar en p'urhé, nuestra lengua materna. Por lo tanto, las ideas aquí externadas han sido pensadas en p'urhé y traducidas al idioma de la cultura dominante, el español, por razones obvias. También es cierto que muchas personas que se dedican a otras disciplinas de estudio, sobre todo los filósofos, señalan al derecho como una disciplina no científica y meramente instrumental y dogmática. Coincido con esa visión hasta cierto punto, pero lo que sí es irrefutable es que el derecho es la base estructural de un Estado. Toda sociedad está regida por normas jurídicas y de las leyes dependen muchas cuestiones políticas, sociales, económicas y culturales de un Estado-nación y de la propia comunidad internacional, por lo que invito a todos a poner interés en el tema de los derechos de los pueblos indígenas. Lo que aquí expondré es tan sólo un mínimo aspecto sobre la materia.

Mi interés en el estudio de las Normas Jurídicas surgió a partir de mi participación en los conflictos agrarios y la lucha por preservar los recursos naturales, discordias suscitadas entre mi comunidad de origen y pequeños propietarios vecinos. Inicé esos estudios precisamente en septiembre de 1994, año del surgimiento del Movimiento Zapatista en enero. Yo

tenía un gran interés en conocer los planteamientos del Movimiento y creo que en ese momento no los comprendía debido a mi inmadurez y porque en las organizaciones campesinas y estudiantiles de las cuales formaba parte, el estudio de algunas teorías revolucionarias y de lucha se limitaba al marxismo-leninismo que, como me di cuenta después, nada tiene que ver con la lucha de reivindicación de nuestros pueblos indígenas. Dichos acontecimientos me motivaron a realizar una investigación sobre la situación jurídica de las comunidades indígenas en el sistema agrario mexicano y obtener con ella el título de Licenciado en Derecho en la UMSNH. Varias de las conclusiones a las que llegué se confirman en la práctica como muestra de experiencias nada agradables para nosotros los indígenas.

Mi interés en dicho trabajo giró en torno del valor jurídico y la eficacia en la aplicabilidad de las disposiciones constitucionales en las controversias agrarias de las que son parte las comunidades indígenas;¹ tales como el reformado artículo 4º y el artículo 27 fracción VII de la Constitución Federal,² así como el capítulo V de la nueva Ley Agraria³ sobre la personalidad jurídica de los ejidos y las comunidades, además de la protección de la integridad de las tierras de los “grupos indígenas”, y “el respeto a los usos y las costumbres de las comunidades indígenas.” Las conclusiones de esta investigación fueron las siguientes:

No tienen eficacia o aplicabilidad directa las normas constitucionales en el momento en que un Tribunal Agrario decide y dicta sentencia en un juicio. Es decir, si una disposición constitucional no está desarrollada o legislada en la vía reglamentaria, dicha norma no tiene modo de aplicación. Ejemplo: el capítulo V de la Ley Agraria habla de comunidades en general como régimen de tenencia de la tierra, mas no de comunidades indígenas,⁴ el artículo 106 del mismo ordenamiento dice: “que las tierras que corresponden a los grupos indígenas deberán ser protegidas por las autoridades, en los términos de la Ley que reglamente el artículo 4º y el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 27 Constitucional”. Ante dicha situación orienté mi tesis al planteamiento de una Ley Reglamentaria de dichos artículos para luego exponerla en diversos foros convocados por el Senado de la

¹ En el sistema jurídico español se llama eficacia directa de la norma constitucional, en los juicios ordinarios y de control constitucional “amparo” en la protección de los Derechos Fundamentales. Peces-Barba, 1999:501-545.

² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cuadernos de Derecho, México, Editorial ABZ, Vol.90, diciembre de 2001.

³ *Nueva Ley Agraria*. Cuadernos de Derecho. Capítulo V de las Comunidades, México, Editorial ABZ, Vol. 38, 1 julio 2000.

⁴ Es importante distinguir el término comunidad, pues la ley agraria se refiere al sistema de tenencia de la tierra comunal sea indígena o no, mientras que la figura de la comunidad indígena en cuanto a sistema de organización social, económica y política de la que habla el artículo 2º de la Constitución Federal es otra figura más amplia que no se limita a lo agrario.

República, el entonces Instituto Nacional Indigenista, y el Congreso de la Unión, entre otros.⁵ Esta Ley Reglamentaria no se ha legislado, aun cuando el artículo 4º ya ha sido reformado.

La legislación agraria vigente es con mucha frecuencia incongruente con las necesidades y la realidad económica, política y cultural de las comunidades indígenas. Por ejemplo: el artículo 107 de la Ley Agraria dice: “Son aplicables a las comunidades todas las disposiciones que para los ejidos prevé esta ley, en lo que no contravengan lo dispuesto en este capítulo”. Esto representa una contradicción y una omisión legislativa: es claro que nuestros pueblos indígenas están mayoritariamente constituidos en comunidades más que en ejidos porque la comunidad es una figura anterior al propio Estado mexicano. Los ejidos y las comunidades indígenas tienen con mucha frecuencia realidades sociales y culturales distintas, pero los legisladores hicieron caso omiso de este hecho, colocándonos en una situación desfavorable.

Nuestros usos, costumbres y prácticas jurídicas (llámense derecho indígena, sistemas normativos o sistema jurídico indígena), contradicen en varios aspectos a las normas constitucionales y a las leyes secundarias. Nuestros intereses son con frecuencia distintos de los intereses del Estado y del mundo individualista. Así, surgen conflictos jurídicos, ya que por lógica se antepone el derecho positivo del Estado al derecho indígena.⁶ Por ejemplo: el artículo 164 párrafo segundo de la Ley Agraria establece: “En los juicios en que se involucren tierras de los grupos indígenas, los tribunales deberán considerar las costumbres y usos de cada grupo mientras no contravengan lo dispuesto por esta ley ni se afecten derechos de terceros. Asimismo, cuando se haga necesario, el tribunal se asegurará de que los indígenas cuenten con traductores.” Por esta disposición se han nulificado varias actas de asamblea general de comuneros donde, de acuerdo con los usos y costumbres, todas las mujeres y hombres mayores de edad participan en la elección de los integrantes de los órganos de representación comunal. No obstante, la Ley Agraria define la calidad de comunero y aplica el mismo criterio para definir respecto a los derechos de propiedad, posesión y aprovechamiento de las tierras de una comunidad indígena. Además, muchos tribunales e instituciones indigenistas federales y estatales carecen de traductores. Aunque los tuvieran no sería garantía de apoyo, porque finalmente se aplica el criterio dogmático de la ley.⁷

⁵ Véase, Felipe Cruz, 2000

⁶ La teoría positivista del derecho expone que sólo es derecho aquella norma que está consagrada en una ley para hacerse valer como un derecho subjetivo de los ciudadanos, por lo tanto aquellos usos y costumbres u otras figuras que se dicen son derechos no son tales si no están *positivizadas* en la ley, es decir que son simples pretensiones morales de un sector de la sociedad. Autores Jans Kelsen, Bobbio y otros de la doctrina Alemana.

Es falso que desde los gobiernos de Miguel de la Madrid,⁸ de Carlos Salinas de Gortari⁹ y el actual de Vicente Fox¹⁰ el rezago agrario en México ha culminado y que no queda ninguna pequeña propiedad, ejido ni comunidad sin titular; que el reparto agrario ha terminado y que ante la seguridad jurídica en el campo no hay impedimento alguno para el desarrollo agrario, llevando la tierra a la categoría de mercancía con la política privatizadora del PROCEDE¹¹ y en los términos de la reforma del artículo 27 constitucional de 1992. Resulta, por el contrario, que en los Tribunales Agrarios y en el

⁷ Por dogmático me refiero a que los juzgadores asumen la postura positivista de la ley antes señalada, porque nuestro derecho mexicano tiene sus fuentes en el derecho romano germánico.

⁸ En su primer informe de gobierno de 1982, publicado en noviembre de 1982 por el boletín oficial de la Secretaría de la Reforma Agraria. Miguel de la Madrid estableció: “El reparto masivo de tierras ha concluido, obviamente trae aparejada la tranquilidad en el campo, porque es justicia agraria realizada, y esto, unido a la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra propiciará la productividad para garantizar la soberanía alimentaria y ayudará, con ello, a eliminar los grandes riesgos que lleva el inadecuado intercambio petróleo-alimento”.

⁹ Decreto de reforma Constitucional del artículo 27 publicado el 26 de febrero de 1992 y el 9 de julio de 1993, en el Diario Oficial de la Federación. En la introducción de dicha iniciativa de reforma Salinas de Gortari expone: “...El fin del reparto agrario, la obligación constitucional de dotar a los pueblos, se extendió para atender a los grupos de individuos que carecían de tierras. Esta acción era necesaria y posible en un país poco poblado y con vastas extensiones para colonizar: Ya no lo es más. La población rural ha crecido, mientras que la tierra no varía de extensión. Ya no hay tierras para satisfacer esa demanda incrementada por la dinámica explosión demográfica. Se debe reconocer que culminó el reparto de las tierras que establecía el artículo 27 constitucional en 1917 y sus sucesivas reformas. La realidad demuestra que hay que establecer legalmente que el reparto ya fue realizado dentro de los límites posibles. La sociedad rural exige reconocerla con vigor y urgencia. La nación lo requiere para su desarrollo y modernización.”

¹⁰ “Jornada nacional por la seguridad jurídica, tenencia de la tierra”, *Boletín Oficial de la Secretaría de la Reforma Agraria*, 15 de abril del 2004. En este boletín se citan sus palabras, expresadas en el tercer informe de gobierno de septiembre del 2003: “...Quiero ser visto por los campesinos, por los comuneros, ejidatarios, por los indígenas, como el Presidente que solucionó las peleas entre hermanos, que trajo paz al campo para inaugurar una nueva era de prosperidad.” Se ha concluido el programa de PROCEDE en 2,921 núcleos agrarios. Se han expedido 1.3 millones de certificados y títulos. Se han beneficiado 642,000 familias campesinas. Para el 2006, faltan 5.150 núcleos agrarios, 27.4 millones de hectáreas. De éstas, 9.6 mdh no son programables por tratarse de núcleos agrarios que no tienen tierra o no tienen ejidatarios, etc. (se refiere a las comunidades y ejidos indígenas de hecho, o sea, los que carecen de resolución presidencial y por eso no existen jurídicamente). 17.8 resta por regularizar. 6 millones de hectáreas en el 2004 y 11.8 en el periodo 2005-2006. Ver Secretaría de la Reforma Agraria, Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria. www.sra.gob.mx, www.ran.gob.mx o www.pa.gob.mx

¹¹ Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.

Tribunal Superior Agrario existen miles de expedientes sin desahogar, expedientes de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, restitución de tierras, dotación de tierras, ampliación de tierras, etc. Entre ellos se encuentra el de mi comunidad de origen, una comunidad que no existe jurídicamente porque no tiene resolución presidencial que la reconozca como tal. No obstante, es una comunidad de facto como tantas otras comunidades indígenas. Por lo tanto, son erróneas las afirmaciones de los gobiernos mencionados.

Está en crisis el derecho positivo, por lo menos en materia agraria. Abundan los expedientes resueltos con sentencias definitivas a favor o en contra de las comunidades y ejidos indígenas, pero su ejecución ha sido imposible por causas materiales o jurídicas. Las resoluciones unilaterales que con frecuencia toman los tribunales agrarios resultan generalmente contrarias a los intereses colectivos de los núcleos agrarios indígenas, donde además se presentan la indefensión y la desigualdad de condiciones en los juicios. Aún tratándose de conflictos entre comunidades no se toma en cuenta el derecho indígena por lo que las sentencias tienden a agudizar o a generar conflictos adicionales entre ellas. Un ejemplo que ilustra lo anterior es el siguiente: Los funcionarios federales y estatales presentan como modelo de comunidad indígena organizada y muy desarrollada la de San Juan Nuevo Parangarikutiro, la cual goza de todos los derechos derivados de ser una comunidad legalmente constituida. Sin embargo, para llegar a ese estatus Parangakutiro tuvo diversos enfrentamientos, entre ellos varios por restitución de tierra, con las comunidades colindantes e incluso se dio la intromisión de intereses externos a la comunidad. Cabe agregar que al interior de Parangakutiro se presentaron divisiones en relación con quiénes debían gozar de la calidad de comunero y también es conocido que muchas de sus tierras están ahora ligadas a intereses extracomunitarios. Es, pues, necesario que las comunidades accedan a la calidad legal que les corresponde sin que su identidad cultural sea sustituida por una visión occidental centrada en el desarrollo material e individualista.

En este punto quisiera destacar la importancia que en mi desarrollo profesional tuvo el apoyo de mi familia; ellos me animaron a salir de mi comunidad para estudiar y años después concluir la licenciatura. Mi contacto y participación en organizaciones estudiantiles y campesinas ha sido otro elemento esencial que ha enriquecido mi conocimiento acerca de los problemas que aquí trato. También importantes fueron los años que pasé como aprendiz de abogado en diversos despachos y después como asesor jurídico en el ex Instituto Nacional Indigenista (hoy CDI) trabajando en favor de las Comunidades p'urhepecha y nahua de la costa y sierra de Michoacán. La beca de la Fundación Ford obtenida en el 2001 me dio la oportunidad de reforzar mi preparación académica y ampliar mi visión sobre la grave situación jurídica que aqueja a los pueblos indígenas de nuestro país. La oportunidad de estudiar en el extranjero (cursé mi maestría en España) y conocer el

derecho de otras naciones, de comparar y conocer a fondo la teoría de los derechos humanos y los derechos indígenas en los ordenamientos internacionales, ha sido sumamente enriquecedora. Ahora me siento con mayor capacidad para debatir y luchar por los derechos de los pueblos indígenas.

A un año de haber concluido mi maestría en derechos fundamentales he regresado a mi comunidad. Desde entonces trabajo de manera independiente como abogado litigante. Aunque, enfrente serias dificultades por la insuficiente infraestructura que se requiere para trabajar como asesor de comunidades y ejidos indígenas, me siento satisfecho de lo que hasta ahora he logrado. El año pasado asistí a un encuentro nacional de líderes indígenas convocado por la Comisión de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y la Organización de Estados Americanos (OEA). Por mayoría de votos fui elegido para representar y debatir a nombre de los pueblos indígenas de México. Tuve la oportunidad de realizar esta labor con Adelfo Regino, hermano, abogado y líder indígena mixe de Oaxaca ante el Grupo de Trabajo para la elaboración del Proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA. Otra importante responsabilidad que he asumido deriva de mi participación como miembro del Consejo Asesor Indígena del Banco Internacional de Desarrollo. Actualmente desempeño mi trabajo en esas áreas y agradezco la confianza que los hermanos indígenas han depositado en mi persona para cumplir grandes responsabilidades.

Quisiera hacer otro señalamiento referente al tema de la política de integracionismo jurídico de los indígenas al sistema jurídico del Estado Mexi-



cano. Entre otras vías, este proceso se lleva actualmente a cabo mediante la legislación en cada uno de los Estados Federados donde aún no hay una ley indígena congruente con los mandamientos de la Constitución Federal emanados de las reformas impulsadas por el movimiento indigenista en el 2001.¹²

Michoacán no es la excepción. El gobierno de Cárdenas Batel, quien siendo Senador de la Republica aprobó la iniciativa de reforma en 2001¹³ ha sido muy vacilante en cuanto a impulsar reformas a la Constitución de Michoacán como un primer paso, para después formular una Ley Indígena en el Estado. Hasta ahora, y de acuerdo con la información que poseo, no ha presentado ninguna iniciativa ante el Congreso del Estado, aunque ha habido otras acciones positivas que deben reconocerse.¹⁴

El enorme camino que aún debemos recorrer en Michoacán no atañe sólo a los “otros”, como quedó de manifiesto este año. Entre febrero y junio la Comisión Interinstitucional para la Atención de los Pueblos Indígenas de Michoacán organizó foros de consulta sobre la materia. Participaron, tanto intelectuales, académicos y representantes de instituciones públicas como miembros y representantes de los pueblos nahua, mazahua, hñahñú y p'urhepecha de Michoacán. Participé como ponente en algunos foros, tanto en calidad de gestor de las controversias jurídicas que he atendido, como de portavoz de las opiniones recuperadas a través de consultas entre mis hermanos indígenas. La experiencia fue desalentadora, pero me impulsa a seguir adelante. Existe un sector entre nosotros los indígenas que podemos debatir profunda e intensamente, de tú a tú, con cualquier interlocutor. Sin embargo, es mucho más numeroso el sector de nuestras comunidades que aún ignora qué es lo que se pretende cuando se habla de la libre determinación de nuestros pueblos, qué implica ser reconocidos como sujetos de derecho, los beneficios que derivarían de ser reconocidos como un cuarto nivel de gobierno, etc. A la barrera de la educación se suma aquí la del idioma para dificultar este entendimiento al interior de los pueblos indígenas de Michoacán.

No cabe duda que es necesario y urgente hacer reformas y adecuaciones a la legislación estatal en materia indígena. Tengo, sin embargo, la certe-

¹² Es de sobra conocido que en agosto de ese año como resultado de la iniciativa de la COCOPA, se promulgó una reforma a los artículos 1º, 2º y 4º de la Constitución Federal en materia indígena que reconoce el derecho de las tierras y territorios indígenas. Tengo serias reservas acerca del contenido de dichas reformas, pero la falta de espacio me obliga a dejar el tema en el tintero.

¹³ Decreto de Reforma Constitucional de los artículos 1, 2, 4, 18 y 115, publicado en el diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 2001.

¹⁴ Se ha creado una Comisión Interinstitucional para la atención a Pueblos Indígenas en el Estado, la cual tiene en proyecto la creación de la Universidad Indígena Intercultural de Michoacán. También se han instaurado tres Ministerios Públicos bilingües.

za que estarán limitadas por las restricciones que bajo el principio de supremacía constitucional establece la norma federal, y que no se reconocerá a los gobiernos indígenas como quisiéramos, porque no hay la voluntad política necesaria al interior del congreso del Estado. Por otro lado, pienso en el gran avance jurídico que significaría el reconocimiento a nuestros pueblos indígenas si las reformas legislativas se llegaran a concretar. Como interesados directos en este asunto capital debemos continuar insistiendo en diversas formas y por diversos canales para que esto se logre.

Tenemos, como dije antes, un grave problema de educación entre nuestros pueblos. De nada servirán leyes con excelentes contenidos a nuestro favor si no podemos llevarlas a la práctica. No basta que exista un sin fin de organizaciones e instituciones indígenas e indigenistas si los actores directos no participamos en el ejercicio de nuestra autonomía. Tampoco podemos apostar a que los institutos políticos defenderán genuinamente nuestros derechos. Está claro que debemos construir las condiciones para ejercer el derecho a la autonomía en sus tres niveles: comunal, municipal y regional. De igual forma, nos corresponde crear las instituciones académicas indígenas de acuerdo con nuestras capacidades y por iniciativa propia. De lo contrario, corremos el riesgo de dejar pasar muchos años más esperando que se legisle en materia indígena para impulsar estos cambios.

En conclusión, la administración de justicia agraria y la situación jurídica de los pueblos indígenas sigue siendo desfavorable, no sólo en Michoacán sino en todo el país. Por ello debemos estar presentes en toda tribuna o espacio de debate para sensibilizar a los grupos dominantes y a los gobiernos estatales y federal acerca de la multiculturalidad que caracteriza a nuestro país. Debemos transmitir el mensaje de que el mundo no es propiedad de una civilización en particular, sino de una humanidad heterogénea.

REFERENCIAS

Peces-Barba Martínez, Gregorio. *Curso de Derechos Fundamentales Teoría General*, Colección cursos 3, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1999:501-545.

Felipe Cruz Celerino, Situación jurídica de las comunidades indígenas en el régimen agrario mexicano. *Tesis profesional de Licenciatura*. UMSNH, 2000.

DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Lauriano Eliseo Rodríguez Ortiz



Históricamente, nuestros pueblos indígenas han estado excluidos del progreso del país: podemos encontrar comunidades que cuentan con centros de salud, pero no con médicos; escuelas primarias que no llegan al sexto grado, y acaso comunidades en las que existen escuelas secundarias. En general, la calidad de los servicios públicos es pésima.

Con esa misma suerte han corrido prácticamente todas las zonas rurales de Chiapas. Mi comunidad de origen, Chalam de Mitontic, no es la excepción. Como indígenas hemos estado excluidos del acceso a servicios eficientes de salud y educación, y a la equidad de oportunidades de trabajo. En suma, contamos con un acceso muy limitado a los beneficios del desarrollo. Nuestras comunidades son una muestra de necesidades básicas insatisfechas, escasez de alimentos y desnutrición, y violaciones constantes a las libertades políticas elementales. Los beneficios se concentran en las áreas urbanas del estado, dejando a las zonas rurales, donde habita el grueso de la población indígena, en una franca disparidad.

El Estado mexicano se ha olvidado de una de sus funciones primordiales, que es la de garantizar que las personas sean el centro del desarrollo. Lejos de invertir en la formación de las capacidades humanas, movilizar y aprovechar el potencial productivo y creativo de las personas y poner los beneficios de la seguridad social al alcance de quienes no tienen la capacidad de ayudarse a sí mismos, el Estado ha sido uno de los principales agentes que han contribuido a la exclusión social de los grupos indígenas. Ante tal situación, organizaciones indígenas y campesinas han demandado mayor igualdad y reclamado los derechos políticos, económicos y sociales de que todo individuo debe gozar.

Mi experiencia profesional se ha centrado en asuntos económicos y del desarrollo. Me interesa la problemática indígena y campesina que se genera a partir de la falta de capital para consumir, producir o realizar intercambios comerciales. En este contexto, la ayuda económica¹ a la producción, distribución y venta de productos del campo es de gran importancia. Por ejemplo, una familia indígena campesina de mi comunidad posee aproximadamente de media a tres hectáreas de tierra y las destina a la producción de autoconsumo, pues no existe un mercado propicio para la venta de productos primarios. Es decir, existe una enorme brecha entre el dinero que se necesita para cubrir las necesidades esenciales de la vida (alimentación, vestido, vivienda, educación) y los ingresos reales de la población. Desde esta perspectiva, podemos identificar la falta de ingresos como criterio habitual con el que se define la pobreza² en función de la nula inversión de capital para activar una economía.

Las iniciativas para mitigar la pobreza se encuentran inmersas en la política social nacional. Ejemplo de ello es el otorgamiento de pequeños créditos a productores. Sin embargo, son muchos los obstáculos que hay que sortear para tener acceso a esos créditos, desde los lentos trámites burocráticos hasta pertenecer al partido político de los funcionarios públicos de altos cargos como secretarios, directores y jefes de departamento. Esto demuestra claramente el retraso político y democrático de nuestro país. Por otro lado, aun cuando un grupo de productores cuente con dichos apoyos el beneficio de ahí obtenido será relativo, ya que la política actual exige la asociación con otros productores para formar un grupo de trabajo de aproximadamente diez campesinos y así obtener un crédito y repartirlo entre todos los integrantes del grupo de productores. Así, el apoyo recibido es generalmente ineficiente e insuficiente para invertir en alguna actividad económica productiva.

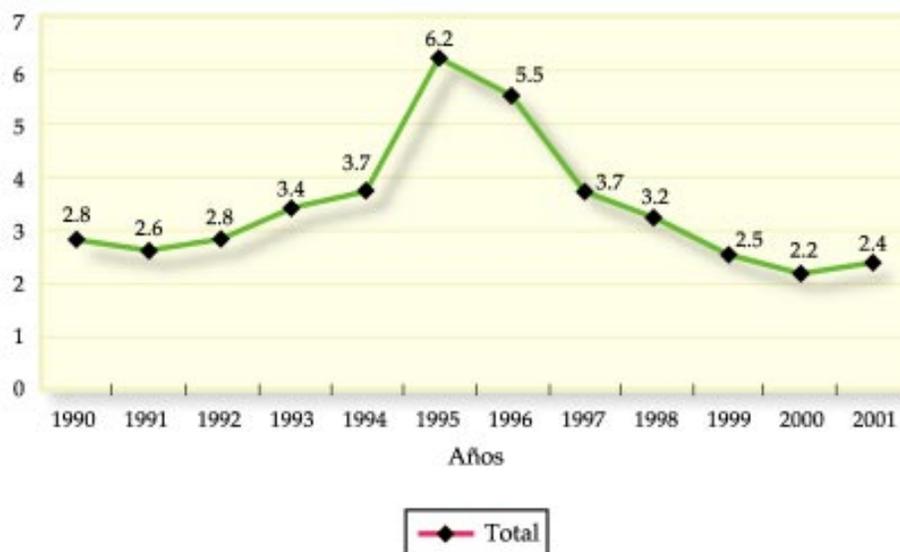
Las investigaciones realizadas en el campo señalan que la seguridad económica de los indígenas y campesinos es muy precaria. La seguridad económica requiere de un ingreso básico asegurado, por lo general como resultado de un trabajo productivo y reenumerado, es decir, contar con un

¹ Difícilmente podrá desarrollarse una economía si no se puede acceder a la compra de bienes de capital, productos manufacturados y materias primas. En este aspecto podemos recordar el argumento de Nurkse "Los círculos viciosos de la pobreza", cuyo argumento se basa en que los pobres no pueden ahorrar e invertir por su condición de pobreza, y son pobres porque no pueden ahorrar ni invertir. Para mayor profundidad véase Alonso, 2000., José Antonio. (2000). *Diez lecciones sobre la economía mundial*. Civitas, Madrid, España.

² Actualmente se sabe que la pobreza no solamente debe analizarse por la falta de renta, sino también por la privación del acceso a los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia, la seguridad protectora. La perspectiva de la pobreza basada en las capacidades limitadas no rechaza la idea de que la falta de renta es una de las principales causas de la pobreza, ya que la falta de renta puede ser una importante razón por la que una persona está privada de capacidades.

empleo que permita no sólo asegurar la supervivencia sino que también funcione como impulsor de la realización personal y el desarrollo pleno del potencial humano. En las zonas rurales la oferta de trabajo es casi nula y contribuye al fenómeno de la migración hacia las zonas urbanas. Un vistazo rápido a la situación nacional revela que la oferta de trabajo ha sido deficitaria en México desde hace varios años. De acuerdo con los indicadores del INEGI, la tasa de desempleo abierto³ registró un descenso general en el período 1985-1990, pues pasó de 4,4% en el primer año a 2,8% en el último. En los años sucesivos, como consecuencia de la crisis, la tendencia fue ascendente, llegando a alcanzarse en 1995 una tasa de 6,2%, la más alta desde el inicio de la crisis. A partir de ese momento, el descenso de la tasa de desempleo ha sido constante y sustancial, hasta colocarse en 3,7% de la PEA en 1997, presentando un claro contraste con la cifra registrada el año anterior (5,5%). A partir de 1998 la tendencia repunta para situarse finalmente en 2,4% en 2001⁴, tal como se indica en la siguiente gráfica.

Tasa de desempleo 1990-2001



Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. (2002). INEGI. México. Pág. 247.

³ Es uno de los indicadores que facilita el seguimiento de la evolución del mercado laboral, se define de acuerdo con los criterios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considerando la parte proporcional que representan, respecto de la población económicamente activa, las personas mayores de 12 años que en el periodo al que se ciñe la encuesta no trabajaron ni una hora a la semana.

⁴ Centro de información y documentación empresarial sobre Iberoamérica (1998). *Perfil demográfico y social. Mercado Laboral*. WWW. Cideber.com/infopaises/méxico/mexico-0204.htm

Dediqué varios años a colaborar con organizaciones sociales en la gestión y elaboración de proyectos productivos y a través de esa experiencia me di cuenta de que se requería de algo más. Los raquícos apoyos oficiales no representaban una aportación significativa para el mejoramiento del bienestar indígena y era necesario buscar alternativas. Por ello decidí continuar mis estudios e iniciar un postgrado, y pude lograrlo gracias al financiamiento de la Fundación Ford, institución que me otorgó una beca para cursar una Maestría en Desarrollo y Ayuda Internacional en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) de la Universidad Complutense de Madrid, España.

La experiencia como estudiante internacional en Europa se expresa en dos ámbitos: el cultural y el académico. En el aspecto cultural, tuve la oportunidad de conocer otras costumbres, otras formas de pensar, tratar a personas diferentes, hacer nuevas amistades. Vivir fuera del país me permitió crecer como persona y conocer mis debilidades y fortalezas. En el aspecto académico, principal objetivo de mi viaje, los conocimientos adquiridos han sido muy enriquecedores, pues pude comprender el funcionamiento de la política y la economía internacional del que dependen los países en desarrollo. El papel de México se reduce cada vez más a adoptar sin cuestionar las recomendaciones de política económica del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional a fin de recibir su apoyo financiero.

Durante mi estancia fuera del país también reforcé mi convicción de que todo cambio o adelanto social y económico debe generarse desde las bases, es decir, a partir de la población local y de los más necesitados. Pude conocer y reflexionar en torno de diversas teorías de desarrollo y metodologías participativas, así como sobre la elaboración de proyectos para el desarrollo.

El programa de maestría en España me permitió reforzar las herramientas necesarias que como profesionista requiero para continuar apoyando a mi pueblo con conocimientos más amplios y nuevas propuestas para solucionar viejos problemas.

Actualmente aplico dichos conocimientos colaborando en la elaboración de planes de desarrollo en municipios indígenas. Además, comparto con dos amigos indígenas el interés en crear un centro de investigaciones sociales enfocadas al análisis de la teoría y la práctica del desarrollo rural en entornos indígenas. Nuestro objetivo es elaborar nuevas propuestas para mejorar la formulación y la ejecución de políticas públicas y sociales. Por ejemplo, queremos realizar un estudio sobre las ventajas y las desventajas de los programas sociales dirigidos a comunidades indígenas; también nos cuestionamos si el otorgamiento de microcréditos realmente ayuda a los más necesitados. Creemos que la formación de capital social o capital humano indígena es primordial para el desarrollo de nuestras comunidades, por lo que también contemplamos la capacitación de jóvenes indígenas para crear cuadros políticos que en un futuro puedan fungir como representantes de nuestros grupos étnicos. Queremos analizar nuestra rea-

lidad como pueblos indígenas en el marco de nuestras relaciones estatales, nacionales e internacionales.

Aunque los miembros de las comunidades indígenas hemos estado privados de nuestras libertades políticas,⁵ de las prestaciones económicas, de las oportunidades sociales, de las garantías de transparencia y seguridad, existen iniciativas para mejorar nuestra situación, como el programa de becas para indígenas de la Fundación Ford, que es una muestra de la existencia de vías para el desarrollo. No obstante, se trata de una iniciativa externa. Insistiré que el Estado Mexicano debe asumir su papel de impulsor del desarrollo.

⁵ Recordemos que la privación de libertades está estrechamente relacionada con la falta de servicios públicos y atención social, así como la ausencia de programas epidemiológicos o de sistemas organizados de asistencia sanitaria o de educación, y de instituciones eficaces para el mantenimiento de la paz y el orden local. Por otro lado, la violación de la libertad obedece directamente a la negativa de los regímenes autoritarios a reconocer las libertades políticas y civiles, y a la imposición de restricciones a la libertad para participar en la vida social, política y económica. En este sentido las libertades políticas se conciben en un sentido amplio (incluido los llamados derechos humanos), se refieren a las oportunidades que tienen los individuos para decidir quien los debe gobernar y con qué principios, y la posibilidad de investigar y criticar las autoridades, la libertad de expresión política y de prensa sin censura. Comprenden los derechos políticos que acompañan a las democracias en el sentido más amplio de la palabra (que engloba la posibilidad de dialogar, criticar en el sentido político, así como el derecho de voto y de participación en la selección del poder legislativo y del poder ejecutivo). La política es importante por que en todas partes la gente quiere ser libre para determinar su futuro, expresar sus opiniones y participar en las decisiones que afectan sus vidas. De acuerdo al Informe sobre el Desarrollo Humano 2002, 140 de los casi 200 países del mundo convocan elecciones multipartidistas, más que en cualquier otro momento de la historia. Sin embargo dentro de cada país democrático existen limitaciones en cuanto a la ejecución y participación política. Es decir, Una participación política democrática requiere algo más que las elecciones de los gobiernos, una política verdaderamente democrática necesita derechos civiles y políticos que abran la puerta a una participación real. Los debates sobre el desarrollo cada vez más se centran y prestan atención al tema de las instituciones y la gobernabilidad; estos debates se han enfocado últimamente en la eficacia de las instituciones estatales. Cuando las instituciones funcionan mal, el segmento de la población pobre y vulnerable es la que más suele sufrir. Ahora bien, la gobernabilidad en pro del desarrollo exige mucho más que la existencia de instituciones estatales eficientes. La buena gobernabilidad también requiere promover instituciones justas y responsables que amparen los derechos y las libertades fundamentales. No se trata sólo de capacitar a los jueces, sino de velar por que observen debidamente los procedimientos establecidos y hagan caso omiso de las diferencias por motivos de raza y clase social. No se trata sólo de construir centros de enseñanza, sino de que los estudiantes de regiones pobres estén bien equipados como en las regiones ricas.

Con la investigación y la formación de capital social⁶ en nuestras comunidades buscamos ampliar y profundizar nuestras libertades fundamentales y generar nuestro propio desarrollo de manera multidimensional, en donde los aspectos sociales y del medio ambiente tengan tanta relevancia como los económicos. Asimismo, nos interesa el tema de la equidad social entendida en su sentido más amplio y como elemento central del propio avance de los pueblos. Sólo mediante un reparto más equitativo de la riqueza se puede lograr una mejor educación básica y generalizar el acceso a la educación superior. La equidad también es condición para el acceso a una vivienda digna, a la salud y a la seguridad social, todos ellos elementos básicos para el desarrollo humano, cuyo objetivo elemental es ampliar las oportunidades de los individuos para construir sociedades más democráticas y participativas, capaces de disfrutar la libertad económica y política.



REFERENCIAS

Alonso, José Antonio, *Diez lecciones sobre la economía mundial*, España, Civitas, 2000.

⁶ Para que un grupo logre satisfacer sus intereses es preciso que esté en capacidad de identificarlos, expresarlos, negociarlos, concertarlos y gestionarlos. Sin embargo, la exclusión social ha provocado que algunos grupos poblacionales no estén en igualdad de condiciones para generar y sostener dicha capacidad; tal es el caso de la población indígena en Chiapas, debido a las condiciones de inequidad y de vulnerabilidad a las que está sometida. Por lo tanto, creemos que es indispensable formar nuevas generaciones indígenas.

LA IMPORTANCIA DE LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS MODERNAS EN LA AGRICULTURA INDÍGENA DE YUCATÁN



Cecilio May Chablé



Introducción

Desde muy temprana edad acompañé a mis padres y familiares al campo, y aprendí en forma empírica todas las labores de la producción agrícola tradicional indígena (las milpas). A partir de esa niñez característica de las personas de origen indígena se forjan las bases de un futuro como productor, siempre soñando que algún día llegará la oportunidad esperada de contribuir a mejorar los rendimientos de este tipo de producción artesanal y reforzar el uso de técnicas de respeto al medio ambiente.

Este anhelo personal empezó a concretarse cuando ingresé al Instituto Tecnológico Agropecuario No. 2 de la comunidad de Conkal, Yucatán, donde obtuve el título de Ingeniero Agrónomo. Los elementos formativos que ahí aprendí fueron muy útiles. Más recientemente mi visión del tipo de problemas que me interesan se amplió y enriqueció de manera importante en virtud de haber cursado una maestría en ciencias vegetales en la Pontificia Universidad Católica de Chile (2002-2004) con el apoyo financiero de la Fundación Ford.

La agricultura indígena maya: el diálogo entre pasado y presente

En el pasado, los mayas realizaron una agricultura de subsistencia cultivando superficies por dos ciclos de producción anual como máximo, sin utilizar fertilizantes, herbicidas, insecticidas ni fungicidas. Desde tiempos remotos, las milpas mayas han intercalado los cultivos de maíz con frijol, calabaza,

camote, yuca, diversas variedades de chile, tomate, etc., aprovechando lo más posible cada unidad de superficie y pensando siempre en el cuidado de la naturaleza. Otra práctica que hunde sus raíces en el pasado es el dejar descansar el suelo durante el tiempo necesario para volver a cultivar en ese mismo lugar; el campesino maya poseía y posee un profundo conocimiento en el manejo de plagas y cultivos, basándose en el movimiento lunar para efectuar todas las labores de producción (fecha de desmonte, siembra, chapeo, cosecha, etc.). Como antaño hoy almacenan y conservan los granos de las cosechas sin emplear agroquímicos, preparándose así para enfrentar los efectos de una posible mala cosecha. Esta tradición aún se conserva en la mayoría de las comunidades indígenas que todavía trabajan las milpas. La contraparte de este sistema son sus bajos rendimientos: se obtienen de 600 a 1000 Kg. de maíz por hectárea. Son varios los factores que influyen para que esto sea así.



El suelo de Yucatán es muy pedregoso, dificultando seriamente la utilización de maquinaria agrícola, como los tractores; son muy pocos los ríos que sirven para el riego y faltan sistemas de irrigación aptos para este tipo de suelo; el agua de los pozos subterráneos requiere tratamiento para mejorar su calidad. En otro ámbito no menos importante, faltan personas capacitadas en el manejo de las innovaciones tecnológicas de eficacia probada y que, al mismo tiempo, conozcan las prácticas y usos agrícolas tradicionales

del pequeño productor. Finalmente, tenemos un gran problema en materia del apoyo gubernamental oportuno al campo.

Alternativas propuestas

El campo yucateco puede ser altamente productivo. Para ello se requiere de la planeación y coordinación conjunta de todos los agentes sociales que intervienen en el agro, comenzando con las propias comunidades campesinas. También es necesario investigar las necesidades del mercado y la demanda de productos agrícolas yucatecos; se debe capacitar en forma profunda y adecuada a los productores acerca del manejo de suelos, insecticidas, herbicidas y pesticidas, de forma que estén en condiciones de combatir las plagas y otros factores que afectan la resistencia de los cultivos y la fertilidad del suelo. Son necesarias campañas y acciones de combate a la contaminación del suelo y el agua. Por último, debe optimizarse el uso de los recursos naturales, humanos y financieros del campo. Como resultado de todas estas acciones, se llevará al mercado consumidor un producto de alta calidad, incluyendo la ausencia de elementos nocivos a la salud que, con mucha frecuencia, derivan del uso inadecuado de los pesticidas agrícolas.

Mi propuesta apunta a lograr un equilibrio entre las necesidades de producción y el respeto a la naturaleza. Debemos producir con responsabilidad utilizando los avances tecnológicos disponibles como parte de la solución de los problemas del campo. Para ello se requiere capacitar integral y responsablemente a los productores indígenas; contratar asesoría profesional especializada y con experiencia en el sector; crear conciencia en el productor acerca de la multiplicidad de factores que debe atender, enseñándole a detectar y solucionar los problemas que pueden presentarse en el cultivo; hacer un manejo integral de malezas, insectos y enfermedades optimizando costos y reduciendo el número de aplicaciones de pesticidas. Debemos estar abiertos a emplear nuevos métodos y prácticas e inclusive a retomar otras “antiguas” cuando demuestren ser la opción más conveniente. Por ejemplo, los policultivos intercalados siguen dando muy buenos resultados. De gran importancia será poner al alcance del campesino la posibilidad de realizar análisis de suelos y tejido vegetal en laboratorio para identificar y mejorar la utilización de los fertilizantes más adecuados para cada tipo de cultivo. En pocas palabras, hay que adoptar la tecnología adecuada para la producción de acuerdo a cada zona en particular. En materia de infraestructura, habrá que automatizar la aplicación de fertilizantes en los riegos del campesino indígena e impulsar la construcción de invernaderos, cultivos bajo techo, cultivos hidropónicos, etc. Esto se logrará sólo mediante la estrecha colaboración de las propias comunidades y de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Hay factores de diseño de estrategias de producción y mercado adicionales a considerar. Muy importante será desarrollar una mentalidad pro-

ductiva en los indígenas y fijar metas a corto, mediano y largo plazo. El aumento en el volumen de la producción es, sin embargo, sólo un paso. Paralelamente hay que atender a las condiciones crecientemente competitivas del mercado. En momentos en que la protección a la salud del consumidor es un factor cada vez de mayor peso para la venta de productos, debemos procurar obtener cultivos libres de contaminación y congruentes con los Límites Máximos Permitidos en México y otros países (LMR, por sus siglas en inglés) de residuos químicos utilizados en el proceso de producción. Así alcanzaremos la calidad máxima posible y seremos capaces de competir en los mercados local, nacional e internacional.

¿Cómo lograrlo? A riesgo de parecer reiterativo, quiero insistir en la necesidad de planificar la producción con base en la oferta y la demanda del mercado; conozcamos o hagamos del conocimiento de todos los productores la importancia del análisis de suelos y agua; del riego en función de la necesidad específica de cada cultivo y de acuerdo con el tipo de suelo; adoptemos tecnologías congruentes con nuestras necesidades, pongamos énfasis en el cuidado de la naturaleza, evitemos la contaminación y mejoremos la salud del productor mediante el manejo adecuado y racional de los insumos agrícolas.

Actualmente estamos desarrollando un proyecto hortícola con un grupo de campesinos de la comunidad de Alfonso Caso, municipio de Tekax, Yucatán. El objetivo es sembrar una hectárea de tomates (10 000 m²) destinada al mercado local usando tecnología desarrollada en el Instituto Tecnológico Agropecuario No. 2 de Conkal, Yucatán. Esta tecnología ha sido probada con muy buenos resultados en un campo de 1200 m² del ejido antes mencionado logrando recuperar la inversión y generando ganancias que triplican la inversión inicial en un periodo no mayor a 100 días de la siembra a la cosecha. El proyecto contempla que las ganancias obtenidas servirán para implementar el nuevo cultivo de tomate que abarcará la superficie ya mencionada, todo ello con recursos propios del productor. Se pretende mejorar las prácticas realizadas en la zona adaptando una tecnología que si bien puede ser vista como “rústica”, es muy apta para suelos pedregosos y que, de hecho, ahora se aplica en suelos mecanizados acompañada de un manejo integral de plagas y enfermedades. En nuestro proyecto hortícola, es central hacer ver al campesino que trabajará para recuperar su inversión en corto tiempo y que se generarán, también rápidamente, saldos a favor. Se le capacita en la identificación de plagas benéficas y dañinas, así como en la de las enfermedades de los cultivos de acuerdo con su origen (bacterias, hongos o virus). El campesino aprende, además, a aplicar el tratamiento adecuado y lo repite sólo cuando es necesario, pues ahora toma en cuenta el costo económico que cada repetición conlleva y el daño que causa a la calidad del producto final (concepto que se conoce como “umbral económico del tratamiento”). Estamos manejando estrategias de monitoreo de plagas y enferme-

dades, uso de trampas físicas y cultivos trampa para las plagas más importantes. De esta manera se ha logrado integrar el conocimiento ancestral de los cultivos intercalados del campesino maya con un buen manejo del agua y fertilizantes para lograr un máximo beneficio. En el futuro próximo pasaremos a un cultivo más tecnificado de fertirriego, ya sea bajo techo o a cielo abierto, en donde todo el proceso estará automatizado para abatir los costos de producción. La inversión inicial de este proyecto es sumamente alta, pero será muy redituable. No obstante, debemos reconocer que el proceso para llegar a la gran tecnificación soñada acompañada de la capacitación adecuada del campesino será lento y gradual.

El haber cursado la maestría en Ciencias Vegetales con especialidad en Fisiología Vegetal y Producción de Cultivos en Chile me permitió mejorar mis habilidades técnicas y ampliar mi conocimiento teórico sobre diversos temas del campo, particularmente sobre el manejo de suelos y fertilizantes. Como resultado de ello, hoy veo de forma muy distinta al productor indígena yucateco. Durante mis estudios de posgrado realicé un trabajo de investigación de suelos chilenos para finilla. El producto principal de esta investigación fue la elaboración de la tesis que lleva por título «Evaluación del método multiextractante bicarbonato de amonio-DTPA (AB-DTPA) en suelos chilenos». Los cientos de muestras de suelo que tuve que analizar en laboratorio para emitir un diagnóstico químico dirigido a los productores para mejorar sus cultivos, me permitieron valorar más que nunca ese esfuerzo tenaz del indígena maya para lograr una producción rústica y artesanal vigente hasta el día de hoy. Sabemos del potencial productivo del campo yucateco, sólo falta el apoyo oportuno para iniciar un cambio trascendental. Un elemento clave será contar con más y mejores profesionistas indígenas capacitados, como los varios que ahora, gracias al apoyo de la beca del IFP, se encuentran estudiando una maestría o un doctorado en México y en el extranjero, adquiriendo las herramientas necesarias para regresar a nuestras comunidades y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Somos pocos por ahora, pero muy capaces de generar los cambios esperados en el medio indígena.



LA IMPORTANCIA DE LOS MAÍCES CRIOLLOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA

Irma Manuel Rosas

Mis primeros conocimientos sobre los diferentes cultivos que siembran los agricultores inició en casa de mis padres, campesinos oaxaqueños. De entonces data también mi interés por entender los diferentes problemas que como tales enfrentaban y sobre los que les oía platicar. Con el paso de los años fui comprendiendo mejor estos problemas pero a la vez me daba cuenta de su complejidad sin que yo encontrara la manera de ayudar a su solución. Cuando ingresé a la universidad decidí estudiar agronomía porque consideraba que con ello podría apoyar a las personas del campo que lo necesitaran. Mi preparación universitaria fue sólo un comienzo. En realidad mi trabajo fuerte con temas del maíz data de 1997, cuando participé en el proyecto “Conservación de los Maíces Criollos en los Valles Centrales de Oaxaca”, auspiciado por el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT, INT.) y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Entonces entendí la gran importancia que tiene este cultivo en la vida cotidiana de las familias campesinas y la relevancia que tiene su conservación.

Es bien conocido que Mesoamérica en general y, en particular, la región de los Valles Centrales de Oaxaca, fueron de las primeras regiones del continente americano donde se desarrolló la agricultura.¹ Dentro de este marco, México es considerado el punto de origen del cultivo de maíz, el cual a través de aproximadamente 10, 000 años ha sido manejado y mejorado por los

¹ Al respecto véanse los trabajos de Flannery y colaboradores (1986) en la cueva de Guila Naquitz, ubicada a unos 6 km. de Mitla, Oaxaca.

pueblos que habitan estas tierras. En el presente estos maíces se siguen conservando y mejorando por el trabajo de los campesinos, lo que nos permite disfrutar de los diferentes tipos de maíces nativos (criollos). Una de las razones por las cuales se considera al maíz como el cultivo más importante en la agricultura nacional es porque representa la principal fuente de trabajo y subsistencia de las familias campesinas mexicanas (INEGI, 1997).

En el estado de Oaxaca el maíz es una de las principales especies de granos que se cultivan. Esto se explica en buena medida por su enorme importancia en la dieta diaria de la población y también porque es un alimento básico para los animales con que cuentan las familias. Cabe recordar que es a partir de los maíces criollos que se han desarrollado los maíces mejorados (llámense híbridos o transgénicos).

La siembra y cultivo del maíz no es una actividad sencilla. En mis pláticas con los agricultores de mi estado natal, he podido percatarme que están muy conscientes del alto costo que representa producir sus maíces y del riesgo de pérdida al que están sujetos trabajando con siembras de temporal. Pese a ello, continúan cultivando el maíz. Entre las razones de este proceder están, en sus propias palabras, la “seguridad” y la “tradición”. También es un importante elemento de la economía familiar, ya que les permite asegurar su sustento por al menos una temporada, evitando comprar el grano a lo largo de todo el año. Hay otro factor cultural muy importante: para el agricultor la semilla le fue heredada de sus padres y éstos a su vez la heredaron de los suyos; perderla es perder la herencia familiar.

En los últimos años los maíces criollos se han visto sujetos a una serie de amenazas que bien pueden traducirse en su erosión o pérdida total. Considero de vital importancia atender este problema. Mis estudios de maestría en Estrategias para el desarrollo agrícola regional, que estoy por concluir en el Colegio de Postgraduados, me han permitido ampliar mis conocimientos y fortalecer mis herramientas metodológicas en relación con éste y otros problemas que afectan al campo mexicano. En mi investigación de tesis de maestría realicé un estudio acerca del maíz criollo y planteo algunas propuestas prácticas para su conservación. Aunque todavía me queda mucho por aprender, estoy convencida que la solución de muchos problemas está al alcance de nosotros como ciudadanos. A continuación presento un panorama general sobre las características e importancia del maíz en la vida cotidiana del pequeño agricultor; expongo después algunos de los principales problemas que afectan al maíz criollo; cierro mi ensayo planteando algunas propuestas de solución a este problema.

Características y usos del maíz en las comunidades rurales

Los maíces criollos son tan importantes para las comunidades rurales y para las familias que pese a los grandes obstáculos que enfrentan, es difícil pensar que algún día desaparecerán. Entre los diversos factores que impulsan a las familias campesinas a continuarlos sembrando, destacan los siguientes:

1) Grano. Utilizado para preparar tortillas, componente básico de la alimentación familiar. También se usa en la preparación de tamales, atole, mole, pan, etc. El grano, ya sea picado o sano, es usado para alimentar a los animales de traspatio (aves, cerdos), a las ovejas y el ganado para yunta.

2) Semilla. Utilizada para asegurar la siembra del siguiente ciclo. Los pequeños agricultores acostumbran seleccionar semillas de cada uno de los tipos de maíz que siembran en un año. La cantidad de semilla guardada depende del rendimiento obtenido en la cosecha. En ocasiones se puede guardar semilla útil para dos años.

3) Venta. A) De grano. Los agricultores venden parte de su cosecha o sus excedentes para cubrir gastos de salud, vestido, educación y completar su alimentación; el producto de su venta lo usan también para comprar leña, algún tipo de animal y hasta para asistir a alguna fiesta. B) De semilla. Esta venta se da en ocasiones especiales, cuando familiares, conocidos o vecinos no disponen de semilla o tienen excedentes de su semilla seleccionada C) De la planta del maíz se obtienen diversos subproductos aprovechables como el forraje seco. El totomoxtle² también es vendido como forraje seco, para artesanía y para envolver los tamales.

4) Leña. El carrizo y los olotes del maíz son usados como leña en comunidades donde las leñas de árbol son escasas y caras.

5) Artesanías. Algunas personas han aprendido a elaborar artesanías con el totomoxtle del maíz y aprovechan su disponibilidad.

6) Tradición. El grano de maíz es usado en diversos momentos y espacios de la cultura campesina. Cuando alguien fallece, por ejemplo, los deudos son ayudados por sus vecinos tanto con dinero como con especies, incluyendo maíz. Otra costumbre común es que después de tener un hijo se le dé a la madre atole de maíz para que se recupere del parto, así como para que pueda producir leche y alimento a su bebé. El maíz también es usado para las ofrendas en las fiestas patronales o en los días de muertos. El totomoxtle morado es comúnmente usado para que los tamales se pinten de color.

Los diferentes tipos de maíces son conocidos o nombrados por su color, con sus variaciones en forma, ciclo vegetativo y lugar de siembra. Los tipos más comunes son el blanco (con sus variantes ancho, delgado, boludo, de tierra caliente o fría, precoz o tardío), amarillo (claro o intenso), negro (claro o intenso), morado y pinto. El blanco es de un ciclo agrícola más largo que los de color. De entre estos últimos el morado es el de ciclo más corto.

Cada uno de estos maíces tiene usos específicos. Además de dar variedad a la dieta diaria, algunos son considerados de especial valor nutritivo

² Hoja que envuelve a la mazorca del maíz.

tanto para el consumo humano como para el animal. Hay quien dice que el atole de maíz amarillo es más dulce, aunque el blanco es preferido por su color. Para otros el elote negro es más rico, mientras que del morado se aprecia su ciclo vegetativo corto (precocidad). El color también se asocia con el grado de dureza del grano, clasificándose de acuerdo con su resistencia a las plagas. Por ejemplo, los de color morado o negro generalmente son más suaves, por lo que son atacados fácilmente; en cambio algunos blancos o amarillos intensos poseen mayor densidad, son más duros y su susceptibilidad al ataque de insectos es menor (Ortega, 1996).

Dependiendo de la duración del ciclo de cada variedad y su resistencia a las condiciones climáticas, los maíces pueden sembrarse en distintos momentos: el blanco – el de ciclo más largo – se siembra al iniciar la temporada de lluvia; el siguiente en sembrarse es con frecuencia el amarillo; ya avanzado el calendario agrícola, entre julio o hasta agosto, se siembra el negro o el morado. En todos los terrenos sembrados de maíz se acostumbra agregar unas semillas de color rojo llamado “Sangre de Cristo” que, en la creencia del campesino, sirve para proteger el sembradío. En suma, disponer de distintos tipos de maíz asegura al agricultor su cosecha.

En relación con la tecnología empleada, durante miles de años los agricultores han venido desarrollando procedimientos diversos para satisfacer sus necesidades. Fueron ellos en realidad los primeros fitomejoradores al crear diversos tipos de maíces, seleccionar la semilla para diversos tipos de



suelos y climas, y adaptar sus maíces para ser sembrados en laderas, planicies, zonas áridas o frías. Han creado formas de protección muy eficientes tanto en el campo abierto como en los almacenes. Sobre este último aspecto, cabe destacar la construcción de trojes y cuescomates, que son almacenes de origen prehispánico. Durante siglos se han utilizado diversos materiales para guardarlo, ya sea en sacos de petates de palma, depositándolos cerca del fogón o directamente en el piso de algún cuarto, empleando productos del campo como epazote o chile u otros productos como la cal, ceniza y arena.

Son varias las características en que el agricultor se fija para considerar que un maíz es bueno. Entre ellas están: 1. El rendimiento (en volumen o en peso) en grano y en el número de tortilla, 2. El color, hay a quienes les gusta el pálido o el intenso (ejemplo: amarillo claro u oscuro) 3. El sabor tanto del elote como de la tortilla y el atole 4. La dureza, importante para que aguante en almacén o que sea más fácil de desgranar 5. La altura de planta. Si se quiere para forraje la planta debe ser alta y con muchas hojas. También las hojas y el tallo deben ser suaves para que lo puedan comer los animales. El tamaño no debe ser excesivo para que al momento de la cosecha se pueda alcanzar la mazorca y también para que aguante los vientos 6. El olote no debe ser muy grueso 7. Calidad para preparar diversos alimentos como las tortillas, tlayudas, atole, tejate y nicoatole 8. Debe ser resistente a la sequía.

La selección de semilla es una tarea muy importante. Para la adopción de nuevas variedades, y de acuerdo con lo que he observado a lo largo de mi trabajo en comunidades en los últimos años, el agricultor hace pruebas con una mínima cantidad de semilla de un tipo de maíz que por alguna razón le agrada. Estas semillas son criollas por lo general y se obtienen de la propia parcela, de algún vecino o de una comunidad adyacente. Es muy raro que el agricultor seleccione para este fin una semilla que no conoce, ya que ésta debe cumplir con características muy específicas. Si el maíz en prueba arroja buenos resultados desde las cualidades de la planta hasta su uso final, será integrado a los tipos ya existentes. Esto no significa que un maíz “nuevo” desplazará a los “viejos”. Tiene que pasar un tiempo considerable hasta que se considere que el maíz es bueno para el tipo de tierra y clima en que se siembra. También se valora cuidadosamente su rendimiento, facilidad de desgrane y cocción, maleabilidad y sabor de la tortilla.

La amenaza a los cultivos criollos

El cultivo tradicional de los maíces criollos en los valles centrales de Oaxaca enfrenta hoy serios problemas. Esto es resultado de diversos factores. En esta parte quiero referirme a algunos de tipo social y económico que considero relevantes. De entre éstos destacan: 1) La emigración, tanto hacia el interior del país como hacia el exterior. Este fenómeno involucra principalmente al sector joven de las comunidades campesinas, minando seriamente la capacidad productiva de éstas. 2) Reorientación profesional de los jóvenes. Quienes concluyen una educación técnica o universitaria se inclinan cada

vez más hacia profesiones no relacionadas con el campo, por ser poco atractivas para su desarrollo individual; 3) Agricultores “viejos”. Esta es una consecuencia de la migración de jóvenes. Existen pueblos habitados en su mayoría por personas mayores de 40 años, sobre quienes descansa la producción agrícola de la comunidad. Ante esta circunstancia me pregunto qué sucederá cuando ellos ya no estén en condiciones de trabajar y quiénes seguirán trabajando la tierra. Los cambios ya se ven en el horizonte: los agriculto-



res que pueden hacerlo pagan para la labranza de la tierra. Los más, sin embargo, no disponen de los medios económicos para costear estos y otros gastos, optando por abandonar sus tierras; 4) Cambio de cultivos. Hay una tendencia creciente a reemplazar el maíz por otros cultivos económicamente más redituables, principalmente hortalizas. Tampoco es raro ver que se siembre maíz sólo para venta (forraje, elote o grano). Este cambio trae aparejado otro de índole cultural muy profundo: hoy es común ver campesinos comprando tortilla en las tortilladoras; 6) La introducción de nuevas variedades, como maíces híbridos y los transgénicos. Los híbridos fueron recomendados para usarse extensamente hace alrededor de 40 años. Si bien hasta ahora no han desplazado a los criollos en las comunidades con tierras de temporal, avanzan a pasos agigantados en zonas de riego. Respecto a los transgénicos, debido al alto costo que conlleva su cultivo es factible pensar que serán adoptados con mayor lentitud, pero que irán avanzando gradualmente. Hasta el momento no hay información suficiente que permita precisar sus efectos nocivos. Refiriéndome a un problema muy práctico y visible, si una parcela está sembrada con semilla transgénica y al lado está una parcela de semilla criolla, pueden darse cruza sin que los campesinos puedan evitarlo o siquiera notarlo y con ello provocar una erosión genética e incluso problemas legales por cuestiones de patentes.

Las semillas transgénicas están siendo utilizadas en otros países para enfrentar problemas muy específicos, como el ataque de ciertas plagas que no existen en México. En principio, no deberían sembrarse en nuestro país. Sin embargo, sabemos que los intereses comerciales presionan fuerte para la importación de semillas transgénicas, aspecto que la sociedad mexicana en su conjunto debe atender con prontitud.

El desarrollo de las comunidades rurales ¿Cómo contribuir?

Como resultado de mi participación en el proyecto del CIMMYT y la oportunidad de realizar mi postgrado en agronomía, me siento preparada para contribuir en la solución de los problemas de desarrollo que afectan a las comunidades rurales. He adquirido mayores fortalezas teóricas y herramientas prácticas. Mi deseo es continuar trabajando con los agricultores, desarrollando propuestas que puedan ser financiadas por instituciones interesadas en el desarrollo integral de las comunidades rurales.

Para obtener mejores resultados en el trabajo con las comunidades considero importante rescatar y reconocer las iniciativas locales de desarrollo. Para ello se requiere de la formación y el trabajo de equipos interdisciplinarios. Esto es así porque es en la conjunción de visiones y capacidades distintas que se logrará captar en su verdadera magnitud la complejidad de los problemas a enfrentar. Asimismo, es necesario emplear metodologías participativas en las que los actores locales jueguen un papel activo y la toma de decisiones sea acorde a sus necesidades. Si no existe una concientización y conocimiento adecuados del tipo de problemas y

necesidades de las comunidades las sugerencias de los especialistas no serán útiles.

Una tarea muy importante que nos corresponde como profesionistas es difundir información sobre temas relevantes de forma clara y sencilla, sin posicionamientos ni amarillismos. Debemos informarnos a profundidad sobre la diversidad de flora y fauna con la que contamos y ayudar a que se conozca, use, proteja y conserve adecuadamente. Además es necesario que los diferentes niveles de gobierno, instituciones y especialistas del campo asumamos nuestras respectivas responsabilidades. Se requiere, por ejemplo, de una buena legislación sobre los recursos naturales que evite que sean saqueados. Sobre esta base legal, todos los actores sociales debemos contribuir a su difusión, uso, protección y conservación. Debemos participar también en la concientización de la sociedad respecto de las prácticas de mercado de productos transgénicos, vigilando la regulación de importación de estos productos y exigiendo a las autoridades competentes que se informe al consumidor sobre el origen de los mismos a fin de que sea él quien libremente decida sobre su adquisición.

Aprovecho este medio para invitar al lector y al público en general a que consumamos los productos derivados de los maíces criollos y de los diversos productos nacionales que tenemos. De esta forma ayudaremos a los pequeños productores a vender sus productos, obtener un ingreso y mantener así la diversidad de los cultivos.

Flannery, Kent V, *GUILA NAQUITZ. Archaic Foraging and Early Agriculture in Oaxaca, México*, Michigan, Museum of Anthropology-University of Michigan Ann Arbor, 1986.

INEGI, *EL Maíz en el estado de Oaxaca*, México, 1997:62 p.

Ortega Paczka, Rafael, "La Tecnología Agrícola Tradicional: Origen de la agricultura e importancia de los Maíces Criollos de los Valles Centrales de Oaxaca", (1), México, Proveedora Gráfica de Oaxaca, 1996:189-200.

NOTICIAS DE NUESTROS EX-BECARIOS



- Genner de Jesús Llanes Ortiz concluyó con distinción la maestría en Antropología del Desarrollo y Transformación Social en la Universidad de Sussex, Inglaterra (2001-2003). Posteriormente CONACYT le otorgó una beca para hacer el doctorado en Antropología Social en la misma universidad, grado que se encuentra cursando actualmente. En los primeros meses del 2005 Genner estará en México realizando trabajo de campo relacionado con su investigación doctoral, proyecto en el que colaboran la Universidad Campesina e Indígena en Red y diversas organizaciones no gubernamentales integradas en el Colectivo Península de Yucatán.



- Cecilio May Chable, quien realizó estudios de Maestría en Ciencias de la Agricultura en la Pontificia Universidad Católica de Chile (2002-2004), obtuvo su título con Mención Honorífica. Actualmente se encuentra en México desarrollando un proyecto hortícola con un grupo de campesinos de la comunidad de Alfonso Caso, municipio de Tekax, Yucatán, de la que es originario.



- Lauriano Rodríguez Ortiz luego de concluir sus estudios de maestría en Desarrollo y Ayuda Internacional en la Universidad Complutense de Madrid (2002-2003), se encuentra trabajando en el Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas (IEI-UNACH) en el proyecto de creación de la Licenciatura en Gestión y Auto desarrollo Indígena. Recientemente se incorporó al proyecto “Formación para el desarrollo Social” de la Secretaria de Desarrollo Social (SDS) de Chiapas. El proyecto tiene entre sus objetivos principales atender programas y proyectos sociales.



- Irma Manuel Rosas concluyó recientemente sus estudios de maestría en Desarrollo Agropecuario Regional en el Colegio de Posgraduados de Puebla (2002-2004). Su proyecto de tesis “Efectos de la adopción del silo para almacenamiento de maíz en unidades de producción de los valles centrales de Oaxaca” fue premiado por la Fundación Produce Oaxaca, A. C. y llegó a estar dentro de los trabajos finalistas en el Certamen Nacional Juvenil de Proyectos de Desarrollo Rural Sustentable 2003 del Instituto Mexicano de la Juventud. Del 2 al 30 de julio de 2004 Irma asistió al curso “Metodologías Participativas para el desarrollo local” impartido en la Universidad Complutense de Madrid.

NOTAS INFORMATIVAS

HACIA LA FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE EX - BECARIOS DEL IFP

Uno de los objetivos centrales del Programa Internacional de Becas de Posgrado de la Fundación Ford (IFP, por sus siglas en inglés) es que sus becarios, al concluir sus estudios, participen activamente en la solución de los problemas que afectan a los grupos sociales a los que pertenecen y, por esta vía, a sus países en general. Esta aspiración ha llevado al IFP a buscar la forma de apoyar a sus ex-becarios en el proceso de retorno a sus países y comunidades de origen. Entre las metas más importantes a alcanzar está la formación de la asociación internacional de ex-becarios del IFP, órgano autónomo que representará y será el portavoz de sus agremiados. El funcionamiento de la asociación descansará sobre sus células o representaciones nacionales, esto es, en las agrupaciones de ex-becarios que se formarán en cada uno de los países que participan en el Programa, incluyendo México. Si bien se trata de una labor de largo plazo, es claro que su planeación debe comenzar desde ahora. Al finalizar el 2004 el número de ex-becarios del IFP a nivel mundial –recordemos que participan en el Programa 22 países de América Latina, África y Asia, así como Rusia - alcanzó la cifra de 200. En México, los becarios que han concluido sus estudios de posgrado suman 16, a los que se agregarán 14 más en el transcurso del 2005. Las cifras van en rápido en aumento. Así pues, en el marco de la iniciativa de post-beca lanzada por el IFP en el 2004 y con el propósito de discutir e iniciar la planeación de las actividades de apoyo a sus ex-becarios, el pasado mes de octubre se realizó la primera reunión de discusión sobre el tema entre los países latinoamericanos donde el IFP está en operación, a saber, Brasil, Chile, Guatemala, México y Perú. A continuación se presenta un resumen del reporte oficial de la reunión.

Del 11 al 13 de Octubre del 2004 se llevó a cabo en Santiago de Chile la “Primera Reunión Regional de América Latina sobre asuntos de Ex-becarios del IFP”. Los objetivos de la reunión fueron: 1) Analizar las necesidades y preocupaciones de los ex-becarios en América Latina, quienes sumarán alrededor de 100 para marzo del 2005; 2) Discutir la posible integración de actividades de capacitación y eventos post beca que se ofrecerán a los ex-becarios con otras acciones del IFP actualmente en ejecución, como el Instituto de Liderazgo para la Justicia Social (LSJI); 3) Iniciar la planeación de un progra-

ma específico de actividades para los ex-becarios en cada uno de los cinco países IFP de América Latina (Brasil, Chile, Guatemala, México y Perú), y 4) Examinar la necesidad de la formación de la asociación de ex-becarios IFP en el nivel nacional y regional.

La reunión estuvo encabezada por Joan Dassin, directora ejecutiva del IFP. Participaron los representantes de los ex-becarios de los 5 países IFP de América Latina, los directores del IFP en estos países y representantes de las oficinas de la Fundación Ford en América Latina. Por México asistieron Melquisedec González en representación de los becarios, Christopher Martin, Responsable de Programa de Educación de la Oficina de la Fundación Ford para México y Centroamérica, y David Navarrete, Coordinador del IFP en el CIESAS.

Hubo un consenso entre los participantes de la reunión de Santiago de que si bien la Secretaría General del IFP, los socios internacionales y las Oficinas de la Fundación Ford en la región ayudarán a iniciar las actividades de post beca, los ex-becarios mismos deberán ser los actores claves en la conducción de este proceso. A este respecto, la formación de una Asociación IFP de ex-becarios legítima y representativa para América Latina –eventualmente a integrarse con los “capítulos” de otras regiones para formar la Asociación mundial– es un objetivo central. Los participantes estuvieron de acuerdo en que para promover y unir al conjunto de ex-becarios IFP se deben establecer objetivos generales y específicos comunes entre la Asociación a nivel mundial y regional. Para este fin, en el transcurso del 2005 se realizará una consulta acerca de la asociación de ex-becarios IFP en cada país de América Latina. El IFP anticipa que eventualmente se convocarán grupos de trabajo si-



milares para elaborar planes para la Asociación Mundial de Ex Becarios IFP en todos los países IFP. La consulta en América Latina terminará con el lanzamiento formal de la Asociación de ex-becarios IFP en la región en un Instituto de Liderazgo para la Justicia Social a realizarse en México a fines de 2005 o comienzos de 2006.

La reunión de Santiago fue muy exitosa. En primer lugar, y a partir de la realización de consultas previas a la reunión, los representantes de los ex-becarios presentaron de manera clara y concisa las necesidades e inquietudes de sus colegas de América Latina. Las preocupaciones de los ex-becarios se pueden agrupar en dos grandes categorías: 1) Desafíos asociados con la reinserción laboral y en sus comunidades; 2) Necesidad de asegurar el acceso continuo a información y otros recursos que les permitan continuar su desarrollo como profesionistas altamente capacitados y dedicados a impulsar labores de justicia social en sus respectivos países.

Se acordó que los representantes de los ex-becarios presentes en la reunión actuarán como “facilitadores” provisionales hasta que los grupos nacionales de ex-becarios se reúnan y seleccionen a sus propios representantes. De esta forma, se espera que las actividades de ex-becarios en la región estarán basadas en la representación comprometida y legítima.

En segundo lugar, se identificaron varias posibilidades para la realización de actividades de capacitación y eventos de liderazgo social de la fase post beca con otras actividades que el IFP tiene actualmente en marcha para sus becarios. Así, se propuso impulsar una mayor participación de los ex-becarios en la planificación y facilitación de los Institutos de Liderazgo para la Justicia Social, así como en la realización de encuentros realizados de ma-



nera conjunta con ex-becarios y actuales becarios. Los socios latinoamericanos del IFP – CIESAS (México), CIRMA (Guatemala), Fondo Internacional de Becas (Chile-Perú) y Fundación Carlos Chagas (Brasil) – reconocieron que la experiencia de los ex-becarios debe ser aprovechada en otras actividades programáticas, tales como la selección de becarios y el proceso de ubicación de los mismos en las universidades. De manera similar, los socios latinoamericanos procurarán brindar orientación y asesoría más específica acerca de la fase post beca a los becarios durante el periodo de beca, pero en especial hacia el fin de sus contratos.

En tercer lugar, se avanzó en la planificación para la formación de redes funcionales de ex-becarios en el nivel nacional y sub-regional (México-Guatemala, por ejemplo), así como en la propuesta de asociación de ex-becarios IFP de Latinoamérica en su conjunto.

Finalmente, se subrayó la importancia que para el éxito de esta fase de apoyo post-beca tendrá la participación de las Oficinas de América Latina de la Fundación Ford. En este sentido, además de otras acciones que después se anunciarán, los representantes de las Oficinas se comprometieron a promover una mayor interacción entre los ex-becarios IFP y los donantes de la Fundación Ford en los países participantes y otros programas relacionados, tales como Pathways.

LOS NUEVOS BECARIOS ELECTOS EN EL 2004

A finales de agosto fueron ratificados por la Secretaría General del Programa internacional de Becas de la Fundación Ford (IFP por sus siglas en inglés), los 27 becarios mexicanos de origen indígena seleccionados en la convocatoria de este año, los cuales recibirán apoyo financiero para realizar estudios de posgrado a partir de 2005. Participaron cerca de 200 solicitantes de 32 grupos indígenas provenientes de 21 estados de la República Mexicana. El grupo de becarios, seleccionados a través de un competitivo proceso de selección, quedó conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	GRADO	EDO NACIMIENTO	GRUPO
Ascencio Rojas Lidia	Maestría	Puebla	Náhuatl
Bautista Pérez Judith	Maestría	Oaxaca	Zapoteco
Bruno Arriaga Abel	Maestría	Guerrero	Tlapaneco
Castro Villafañe Carlos Javier	Maestría	D.F.	Zapoteco
Cathi Zongua Noe	Maestría	Hidalgo	Hñahñu
Ceballos Hernández Elena	Maestría	Oaxaca	Zapoteco
Cruz Santes Nancy Vanesa	Maestría	Veracruz	Totonaco
Díaz Cervantes Rufino	Doctorado	S. Luis Potosí	Pame
Ek Flores Antonio	Maestría	Quintana Roo	Maya
García Hernández Salomón	Maestría	Oaxaca	Mixteco
Gómez Gutiérrez Rosalba	Maestría	D.F.	Tseltal
Gómez Gómez Víctor Hugo	Maestría	Chiapas	Tsotsil
Hernández Carreón Nadia Vianney	Maestría	Puebla	Náhuatl
Hernández López Pedro	Doctorado	Oaxaca	Chinanteco
Hernández Sosa Melina	Maestría	Oaxaca	Zapoteco
Juárez García Martha	Maestría	Chiapas	Zoque
Lemus De Jesús Genaro	Maestría	Puebla	Nahuatl
López Cruz Josafat	Maestría	Oaxaca	Mixteco
Manzano Méndez Filemón	Doctorado	Oaxaca	Zapoteco
Martínez Cruz Sixto	Maestría	Veracruz	Náhuatl
Osorio Hernández Carmen	Doctorado	Oaxaca	Mixteco
Pérez Ramírez Rodrigo	Maestría	Oaxaca	Zapoteco
Ríos Méndez Orlando	Maestría	Oaxaca	Zapoteco
Santíz Hernández Mario	Maestría	Chiapas	Tsotsil
Sarmiento Santiago Ascensión	Maestría	Veracruz	Totonaco
Sosa Pérez Gabriel	Maestría	Oaxaca	Zapoteco
Uitz May Miriam	Maestría	Yucatán	Maya

De este grupo, 22 becarios realizarán estudios de maestría, mientras los 5 restantes cursarán un doctorado. Entre las áreas de estudio elegidas están Derecho, Educación, Economía y Psicología. La Coordinación del IFP trabajará conjuntamente con los becarios en la elección definitiva de sus programas de estudio.

MEJORAS EN NUESTRO PORTAL DE INTERNET

Te invitamos a visitar la nueva página del IFP-México que se encuentra dentro del portal del CIESAS. La página permite conocer los objetivos generales del International Fellowships Program (IFP) en su carácter internacional así como las particularidades y requisitos para solicitar una beca en México. Ofrece información sobre el proceso de selección, el calendario de la convocatoria 2005 y las visitas de difusión que se realizarán en el primer trimestre del año. También se pueden obtener los formatos necesarios para solicitar una beca, los cuales están disponibles en Word y en PDF, ya sea para llenarlos directamente en la computadora o imprimirlos y llenarlos a máquina o a mano.

Para quienes estén interesados en conocer y contactar a los becarios y ex becarios del IFP-México, en nuestra página de Internet encontrarán un directorio actualizado con datos generales sobre ellos, que incluyen información sobre sus lugares de procedencia, estudios, intereses académicos y profesionales, entre otros.



PROGRAMA INTERNACIONAL DE BECAS DE POSGRADO PARA INDÍGENAS DE LA FUNDACIÓN FORD (IFP-MÉXICO)

CONVOCATORIA 2005

¿Qué es el IFP?

EL PROGRAMA INTERNACIONAL DE BECAS DE POSGRADO (IFP, por sus siglas en inglés) forma parte de un ambicioso proyecto internacional educativo promovido por la Fundación Ford en coordinación con diversos organismos nacionales en 22 países alrededor del mundo. El Programa brinda la oportunidad de realizar estudios de posgrado a individuos pertenecientes a grupos sociales que han tenido acceso limitado a la educación superior. Una de las aspiraciones centrales del Programa es que sus becarios, con base en los conocimientos y la experiencia adquiridos durante sus estudios, se conviertan en líderes en sus respectivos campos de estudio, contribuyendo así al desarrollo en sus países y a una mayor justicia social y económica en el plano mundial. En México la Fundación Ford ha unido esfuerzos con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) para dar al Programa una identidad local y una base institucional sólida. También se cuenta con la colaboración del Instituto Internacional de Educación (IIE).

¿Cuál es el objetivo del programa?

En nuestro país el IFP está dirigido a apoyar a mujeres y hombres indígenas que estén interesados en realizar estudios de maestría o doctorado en México o en el extranjero. De esta forma el Programa pretende contribuir a la formación de investigadores y profesionales indígenas de alto nivel académico que puedan participar activamente en la solución de los problemas que en-

frenta el país, desarrollar nuevos campos de conocimiento y comprometerse al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población indígena.

¿Para qué áreas de estudio se otorgan becas?

Entre las áreas de estudio susceptibles de recibir apoyo destacan las siguientes: desarrollo y relaciones laborales; desarrollo financiero y económico; medio ambiente y desarrollo sustentable; desarrollo comunitario (agropecuario, rural y agroindustrial); educación; sexualidad y salud reproductiva; religión, sociedad y cultura; comunicación; arte y cultura; derechos humanos; cooperación internacional; gobierno y sociedad civil.

¿Qué ofrece el programa?

El Programa Internacional de Becas de Posgrado para Indígenas, proporciona becas completas por una duración máxima de 24 meses para maestría y 36 meses para doctorado. Los estudios se pueden realizar en cualquier universidad o institución de educación superior de alto nivel académico. A los solicitantes que obtengan la beca se les proporcionará asistencia para facilitar su inscripción en los programas académicos que sean de su interés. El Programa también ofrece a sus becarios la posibilidad de tomar, antes de iniciar sus estudios de posgrado, cursos de perfeccionamiento de idioma extranjero (si los estudios se realizarán en un país de habla no hispana), así como de estrategias de lectura y redacción de textos académicos en español y entrenamiento básico en computación.

¿Quiénes pueden postular?

Los becarios del programa serán elegidos sobre la base de su excelencia académica, su trayectoria de compromiso social y/o comunitario y su potencial de liderazgo. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos básicos:

- Ser ciudadano mexicano residente en el país.
- Pertenecer a un grupo indígena.
- Tener un promedio escolar mínimo de 8 en los estudios previos (licenciatura o maestría, según corresponda).
- Poseer título o acta de examen profesional. El candidato deberá obtener el grado (de licenciatura o maestría, según corresponda) a más tardar el 30 de junio de 2005.
- Tener experiencia en servicio comunitario.
- Tener el propósito manifiesto de permanecer en México al concluir sus estudios, para contribuir con su trabajo al mejoramiento de sus comunidades y del país.
- No haber iniciado el programa de posgrado propuesto.

¿Qué documentos se requieren?

Se deberán entregar 3 juegos por separado (un original y dos copias) de la documentación que se detalla a continuación.

Cada juego deberá contener los documentos en el siguiente orden:

1. Solicitud (en el formato del programa).
2. Carta de exposición de motivos (en el formato del programa).
3. Carta compromiso de permanecer en México al concluir sus estudios y trabajar en favor del desarrollo de sus comunidades y del país.
4. Carta de declaración de estado de salud (en el formato del programa).
5. Dos cartas de recomendación académica (en el formato del programa).
6. Dos cartas de recomendación de autoridades civiles o comunitarias, o de representantes de asociaciones civiles (en el formato del programa).

7. Curriculum Vitae no mayor de tres páginas y sin anexar documentos probatorios. El curriculum deberá contener la siguiente información: datos generales personales, estudios académicos, experiencia laboral, distinciones obtenidas e intereses personales.
8. Fotocopia del acta de nacimiento.
9. Fotocopia del título o del acta de examen profesional y del certificado oficial de calificaciones que acredite un promedio mínimo de 8 en los últimos estudios realizados (licenciatura o maestría, según corresponda). De no aparecer el promedio final en el certificado de estudios, presentar una constancia oficial de la universidad confirmando el promedio académico obtenido.
10. Si los estudios van a realizarse en un país angloparlante, se deberá presentar comprobante del examen TOEFL con un mínimo de 520 puntos; si se trata de otro idioma, se deberá acreditar una prueba de nivel similar al mencionado.
11. Copia de un trabajo académico breve y reciente, de autoría personal (ensayo, artículo, trabajo de algún curso universitario). Se recomienda entregar un trabajo relacionado con el área de estudios propuesta.
12. Proyecto de investigación de tesis doctoral (si va a realizar estudios de doctorado).

NOTA: No enviar documentación adicional, ésta será requerida en caso de ser seleccionado(a). No engrapar ni engargolar ningún documento.

¿Dónde puedo obtener los formatos para hacer una postulación?

Todos los formatos necesarios para postular por una beca del IFP-México, se pueden bajar de nuestra página de internet www.ciesas.edu.mx. Estos formatos pueden llenarse de dos maneras: 1.- Directamente en la computadora, en un documento de Word 2.- Imprimir la versión PDF y llenarlo a máquina o a mano.

¿Cuál es el proceso de selección?

Las solicitudes serán recibidas en el CIESAS. La Coordinación del IFP seleccionará aquellas que cumplan con los requisitos establecidos. Las candidaturas aprobadas serán evaluadas por un comité de selección, el cual formulará la recomendación de aceptación de los candidatos finalistas al Programa Internacional de Becas. La decisión definitiva e inapelable será tomada por la Secretaría General del Programa, con sede en Nueva York.

CALENDARIO

Recepción de solicitudes:

1º de febrero al 27 de abril de 2005

Entrevistas a candidatos preseleccionados:

14-15 de julio de 2005.

Notificación de resultados:

a finales de agosto de 2005.

Inicio de cursos: 2006.

Todas las solicitudes deben ser entregadas en las oficinas del CIESAS, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En caso de ser remitidas por correo, el envío postal deberá ser anterior a la fecha de cierre. No se admitirán solicitudes presentadas fuera del plazo establecido.

Para mayor información y recepción de solicitudes comunicarse a:

CIESAS

Programa Internacional de Becas de Posgrado para Indígenas

Juárez #222, Tlalpan, C.P. 14000
México, D. F.

Tels. (55) 10845272 / 1084 5270
exts. 2008 y 2009

Fax. (55) 5485 4289

Correo electrónico: pibi@juarez.ciesas.edu.mx
www.ciesas.edu.mx

PIBI

LOS AUTORES

QUIÉNES ESCRIBEN EN ESTE BOLETÍN

Celerino Felipe Cruz. Abogado purépecha nacido en Nahuatzen, Michoacán. Licenciado en Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1994-1999). Maestro en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III, de Madrid (2002-2003). Entre sus trabajos profesionales destacan sus actividades como gestor y asesor jurídico de comunidades indígenas en la Comisión de Conciliación en conflictos agrarios por límites de tierras comunales en Michoacán (1999). Ha sido asesor jurídico de la Unión de Comunidades Indígenas P'urhepecha y Nahua de Michoacán. Actualmente participa como asesor en la Comisión Estatal para la Atención a Pueblos Indígenas del Gobierno de Michoacán. También es representante Indígena de México ante el Grupo de Trabajo de Poblaciones Indígenas en la Organización de Estados Americanos (OEA) y miembro del Consejo Asesor Indígena del Banco Interamericano de Desarrollo

orhepati@hotmail.com

Pedro Garzón López. Abogado chinanteco originario de San Miguel Maninaltepec, Ixtlán, Oaxaca. Maestro en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid (2003-2004). Actualmente es estudiante del Doctorado en Derechos Fundamentales en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido asesor jurídico en la defensa de territorios comunales en San Miguel Maninaltepec (1997-2002). En 1998 participó en el diseño de un proyecto productivo en materia forestal y en un estudio de mercado para el aprovechamiento directo de los recursos naturales en esa comunidad.

garzonpedro27@hotmail.com

Genner de Jesús Llanes Ortiz. Antropólogo maya nacido de Ticul, Yucatán. Licenciado en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma de Yucatán (1991-1996). Maestro en Antropología y Sociología por la Universidad de Sussex, Inglaterra (2002-2003). Obtuvo el grado con la tesis "Intercultural university in Ecuador: dialogue from the indigenous grassroots with globalizing knowledges". Actualmente realiza estudios de doctorado en Antropología Social en la misma universidad. Ha participado en diversas organizaciones civiles e indígenas de la Península de Yucatán impulsando propuestas educativas alternativas.

G.Llanes-Ortiz@sussex.ac.uk; naayil_73@hotmail.com

Irma Manuel Rosas. Agrónoma mixe originaria de El Zarzal, San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca. Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola por del Instituto Tecnológico Agropecuario No. 7 de Morelia, Michoacán (1991-1995). Cursó la Maestría en Estrategias para el desarrollo agrícola regional en el Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas de Puebla (2002-2004). Consultora y organizadora de grupos de mujeres campesinas encaminados a mejorar los sistemas, usos y manejo del cultivo del maíz. También ha brindado asesoría a agricultores de granos básicos para el manejo de insumos y el control de plagas de campo y de almacén.
mrosasi@hotmail.com

Cecilio May Chable. Agrónomo maya nacido en San José Cepeda Peraza, Tekax, Yucatán. Ingeniero Agrónomo con especialidad en Zootecnia por el Instituto Tecnológico Agropecuario No. 2 de Conkal, Yucatán (1984-1988). Realizó sus estudios de maestría en Ciencias Vegetales con especialidad en Fisiología Vegetal y Producción de Cultivos en la Pontificia Universidad Católica de Chile (2002-2004). Su tesis se titula «Evaluación del Método Multiextractante Bicarbonato de Amonio-DTPA (AB-DTPA) en Suelos Chilenos». Ha sido promotor del ahorro popular cooperativo en Tekax, Yucatán. También ha realizado gestiones comunitarias y de asesoría técnica agropecuaria en Tixmeuc, Yucatán.
cecilio_may@hotmail.com

Georgina Méndez Torres. Antropóloga chol originaria de Mariscal Subikuski, municipio de Tumbalá, Chiapas. Realizó sus estudios de licenciatura en Antropología Social en la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas (1994-1998). Cursó sus estudios de maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador (2002-2004). Título de su tesis (en proceso de conclusión) “El movimiento indígena y la construcción de la ciudadanía ¿Dónde están las mujeres indígenas? El caso de Ecuador”. Actualmente realiza un diplomado en género y desarrollo en la Universidad Nacional de Colombia. Ha impartido talleres sobre educación cívica a mujeres indígenas y sobre salud reproductiva en comunidades indígenas del estado de Chiapas.
georginamendez@yahoo.com; georginamendez@mexico.com

Bernabé Montejo López. Lingüista chol nacido en Progreso, Palenque, Chiapas. Licenciado en Educación Indígena por la Universidad Pedagógica Nacional(1991-1995). Hizo un diplomado en administración con especialización en Gerencia Indígena en el Saskatchewan Indian Federated College de la Universidad de Regina, Canadá (1995). Cursó la maestría en Ciencias de la Educación con especialidad en Administración Educativa en la Universidad Mesoamericana (1998-1999), de Chiapas. Maestro en Lingüística y Lenguaje en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España (2002-2004).

Es profesor de aula desde 1996 y ha colaborado en la investigación lingüística para la lengua cho'ol en diversas comunidades de Chiapas. Coautor de diccionario Säk'lab Ty'an ch'ol, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, SECH, 2000.
bmlez2310@hotmail.com; bmontejolopez@yahoo.com

Lauriano Eliseo Rodríguez Ortiz. Economista tsotsil originario de Chalam de Mitontic, Chiapas. Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Chiapas (1995-1999). Recientemente terminó sus estudios de maestría sobre Desarrollo y Ayuda Internacional en la Universidad Complutense de Madrid (2002-2003) con el trabajo titulado "El desarrollo en México: de la teoría a la práctica". Ha participado en diversas asociaciones no gubernamentales como asesor de grupos productores de café, en organizaciones de mujeres y como traductor de tsotsil al español en Chiapas. Ha participado como consejero municipal en San Cristóbal de las Casas del Instituto Estatal Electoral (IEE). Colabora actualmente en la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chiapas.
lero28@hotmail.com; ixim294@hotmail.com

Ex Becarios IFP- México egresados en 2003 - 2004

NOMBRES	GENERACIÓN	AÑO DE EGRESO	GRUPO INDIGENA	EDO. DE NACIMIENTO	ESTUDIOS REALIZADOS				CONTACTO
					GRADO	CAMPO	UNIVERSIDAD	PAÍS	
AGUILAR LÓPEZ JAVIER	2001	2004	MIXTECO	OAXACA	MA	ECONOMÍA AGRARIA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA	CHILE	yojovi@hotmail.com / aguilar04@yahoo.com.mx
BAUTISTA ARA SEBASTIANA CANDELARIA	2001	2004	TSOTSIL	CHIAPAS	MA	DESARROLLO DE EDUCACIÓN BÁSICA	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA-PUEBLA	MEXICO	xmalmx@yahoo.com.mx
EK DZIB JOSE VIRGILIO	2001	2004	MAYA	YUCATAN	MA	DESARROLLO RURAL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	CHILE	calcehtok@hotmail.com
FELIPE CRUZ CELERINO	2001	2003	PURÉPECHA	MICHOACÁN	MA	DERECHOS FUNDAMENTALES	UNIVERSIDAD CARLOS III	ESPAÑA	orhepati@hotmail.com
GARZÓN LÓPEZ PEDRO	2002	2004	CHINANTECO	OAXACA	MA	DERECHOS FUNDAMENTALES	UNIVERSIDAD CARLOS III	ESPAÑA	garzonpedro27@hotmail.com
GÓMEZ MORENO LUCÍA	2001	2004	TSELTAL	CHIAPAS	MA	DESARROLLO DE EDUCACIÓN BÁSICA	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA-PUEBLA	MEXICO	lucia_gomez_moreno@hotmail.com
LOERA PALMA MARCO ANTONIO	2001	2004	TARAHUMARA	CHIHUAHUA	MA	MANEJO DE CENTROS EDUCATIVOS	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	ESPAÑA	confu10@hotmail.com
LÓPEZ BASILIO MARGARITA	2001	2003	ZAPOTECO	OAXACA	MA	DERECHOS FUNDAMENTALES	UNIVERSIDAD CARLOS III	ESPAÑA	magoslob@hotmail.com
LÓPEZ BÁRCENAS FRANCISCO JAVIER	2001	2004	MIXTECO	OAXACA	MA	DESARROLLO RURAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	MEXICO	flopez34@hotmail.com
LLANES ORTÍZ GENNER DE JESÚS	2001	2003	MAYA	YUCATÁN	MA	ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO	UNIVERSIDAD DE SUSSEX	INGLATERRA	chanbej@sureste.com / G.llanes-ortiz@sussex.ac.uk
MANUEL ROSAS IRMA	2001	2004	MIXE	OAXACA	MA	DESARROLLO AGROPECUARIO	COLEGIO DE POSGRADUADOS	MEXICO	mrosasi@hotmail.com
MAY CHABLÉ CECILIO	2001	2004	MAYA	YUCATÁN	MA	CIENCIAS VEGETALES	UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA	CHILE	cecilio_may@hotmail.com
MÉNDEZ TORRES GEORGINA	2001	2004	CHOL	CHIAPAS	MA	ESTUDIOS DE GÉNERO	FLACSO	ECUADOR	georginamendez@yahoo.com
MONTEJO LÓPEZ BERNABÉ	2001	2004	CHOL	CHIAPAS	MA	TERMINOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	ESPAÑA	bmontejolopez@yahoo.com.mx / bmolez2310@hotmail.com
QUEZADA RAMÍREZ MARÍA FELIX	2001	2004	HÑAHÑU	HIDALGO	MA	DEMOGRAFIA	COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE	MEXICO	maria_felixquezada@hotmail.com.mx
RODRIGUEZ ORTÍZ LAURIANO ELISEO	2001	2003	TSOTSIL	CHIAPAS	MA	INVESTIGACIÓN, MANEJO Y	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ESPAÑA	lero28@hotmail.com / ixim294@hotmail.com

Becarios por egresar en el primer Semestre del 2005

NOMBRES	GENERACIÓN	AÑO DE EGRESO	GRUPO INDIGENA	EDO. DE NACIMIENTO	ESTUDIOS REALIZADOS				CONTACTO
					GRADO	CAMPO	UNIVERSIDAD	PAÍS	
DOMÍNGUEZ MEDEL JUSTINIANO	2001	2005	POPOLOCA	PUEBLA	MA	ARTES VISUALES	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	MEXICO	justidom@yahoo.com.mx
GAMBOA LEÓN MIRIAM RUBI DE LOS MILAGROS	2001	2005	MAYA	YUCATÁN	PHD	FARMACOLOGIA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	MEXICO	miriamrubi@yahoo.com.mx
GÓMEZ SANTIAGO SANTOS	2001	2005	TOTONACO	VERACRUZ	MA	DESARROLLO DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD LA SALLE	MEXICO	santosgs@prodigy.net.mx